

MEMORIA DE  
RESPONSABILIDAD  
SOCIAL



AÑO 2015

PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO

RESERVA BIOSFERA ORDESA VIÑAMALA

CARTA DEL DIRECTOR.....	3
1 LA EMPRESA.....	4
1.1 INTRODUCCIÓN.....	4
1.2 BREVE HISTORIA.....	5
1.3 NUESTRAS CIFRAS.....	13
1.4 ORGANIGRAMA.....	13
1.5 INSTALACIONES.....	16
1.6 MEDIOS TÉCNICOS.....	19
1.7 PRODUCTOS.....	20
1.8 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS.....	20
1.9 GOBIERNO CORPORATIVO.....	22
1.10 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	29
1.11 PLAN ESTRATÉGICO.....	31
2 LA RSC EN EL PARQUE NACIONAL Y RESERVA BIOSFERA.....	35
2.1 OBJETIVOS DE RSC.....	35
2.2 EMPLEADOS.....	36
2.2.1 PERFIL DE LA PLANTILLA.....	36
2.2.2 FORMACIÓN.....	39
2.2.3 NOS COMUNICAMOS.....	40
2.2.4 CUIDADO DE LA SALUD.....	42
2.3 ACCIONES SOCIALES.....	42
2.4 PATROCINIOS Y COLABORACIONES.....	43
2.5 COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD.....	44
2.6 MEDIO AMBIENTE.....	46
2.6.1 PRINCIPIOS AMBIENTALES.....	46
2.6.2 TRATAMIENTO DE RESIDUOS.....	46
2.6.3 ACCIONES MEDIOAMBIENTALES.....	46
2.6.4 COMITÉ DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.....	47
2.7 CLIENTES.....	48
2.8 PROVEEDORES.....	50
3 COMPROMISOS.....	50
3.1 COMPROMISOS ESTRATÉGICOS.....	50
3.2 COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD.....	50
3.3 COMPROMISOS AMBIENTALES.....	51
4 CONCLUSIONES GENERALES.....	52
5 ANEXOS.....	53

## CARTA DEL DIRECTOR

La Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala, y su zona núcleo, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, constituyen dos de los espacios naturales más simbólicos de Aragón. La magnitud y belleza de su naturaleza o la variedad de flora y fauna, sus paisajes o su modelado glaciar, se han compaginado durante siglos con una población humana que ha hecho del uso y aprovechamiento de estos recursos naturales una forma de vida, y que ha definido las costumbres, cultura, tradiciones y forma de ser, de los habitantes de estos territorios. Unos lugares inhóspitos y alejados, pero a su vez privilegiados y atractivos.

De hecho ambas figuras fueron pioneras en España en su declaración, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (llamado del Valle de Ordesa o Río Ara en su primera declaración) es el segundo declarado en España, pocos días después del Parque Nacional de Covadonga (hoy de Picos de Europa) allá por 1918. Mientras la Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala, al igual que el Parque Nacional, es la segunda Reserva de la Biosfera declarada en España, tras Grazalema, y cuya propuesta fue presentada en 1975 por el Instituto de Conservación de la Naturaleza (ICONA) al Programa MaB de la Unesco, siendo aceptada en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Coordinación en enero de 1977.

Unos territorios, y unas figuras, que han sido ejemplo de muchos otros lugares, que a imagen y semejanza, declararon unos espacios donde la conservación y el desarrollo sostenible, la naturaleza y el hombre, convivieran en armonía.

Para dos entidades como la Reserva Biosfera Ordesa Viñamala y el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, donde la labor medioambiental y social, están en el origen, objetivos y razón de ser de ambas entidades, y donde la transparencia, el compromiso con el territorio y la sociedad en general son una obligación más, el plantear la responsabilidad social corporativa de estas entidades es un reto muy importante que nos va a permitir mejorar nuestros servicios y nuestro funcionamiento interno, potenciar la comunicación y el diálogo, y responder mejor a las expectativas de nuestros grupos de interés.

Finalmente, me gustaría resaltar, que al igual que en su declaración ambos espacios fueron pioneros en España, en la implantación de la responsabilidad social van a ser un ejemplo a seguir tanto por la Red Española de Reservas de la Biosfera como por la Red de Parques Nacionales.

## 1. LA EMPRESA

### 1.1 INTRODUCCION

La Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala y especialmente su zona núcleo, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, son dos de las figuras más importantes dentro de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón, y cuyo patrimonio natural, atractivo turístico y repercusión medioambiental alcanzan una importante repercusión a nivel nacional e internacional.

Se trata de dos entidades de carácter público gestionadas a través de diferentes mecanismos vinculados con la administración, y cuyos servicios más importantes que prestan a la sociedad están relacionados con la conservación y mantenimiento de un entorno natural privilegiado, el desarrollo de actividades sostenibles en el territorio que permitan una mejora de las condiciones de vida de los habitantes de la zona, y la educación y sensibilización medioambiental sobre la importancia y valores de conservar y preservar estos espacios de singular valor y las tradiciones y formas de vida de las gentes del Pirineo.

Los parques nacionales son espacios naturales, de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general del Estado.

La declaración de un parque nacional tiene por objeto conservar la integridad de sus valores naturales y sus paisajes y, supeditado a ello, el uso y disfrute social a todas las personas con independencia de sus características individuales (edad, discapacidad, nivel cultural, etc.) así como la promoción de la sensibilización ambiental de la sociedad, el fomento de la investigación científica y el desarrollo sostenible de las poblaciones implicadas, en coherencia con el mantenimiento de los valores culturales, del patrimonio inmaterial y de las actividades y usos tradicionales consustanciales al espacio.

Las Reservas de la Biosfera son territorios reconocidos por la UNESCO, cuya figura está recogida en España en la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad, tienen como objetivo armonizar la conservación de la diversidad biológica y cultural y el desarrollo

económico y social a través de la relación de las personas con la naturaleza. Se establecen sobre zonas ecológicamente representativas o de valor único, en ambientes terrestres, costeros y marinos, en las cuales la integración de la población humana y sus actividades con la conservación son esenciales. Las Reservas son también lugares de experimentación y de estudio del desarrollo sostenible

La atención se centra en desarrollar modelos para la sostenibilidad mundial, nacional y local, y para que las Reservas de la Biosfera sirvan de lugares de aprendizaje donde los decisores políticos, las comunidades científicas y de investigación, los profesionales de la gestión y los colectivos implicados trabajen en conjunto para convertir los principios globales de desarrollo sostenible en prácticas locales apropiadas. Por ello, la implicación de la comunidad local es indispensable para que una Reserva de la Biosfera pueda cumplir con las múltiples facetas que caracterizan a esta figura.

## 1.2 BREVE HISTORIA

El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, es la figura de protección más importante de Aragón. Declarado en 1918, con el nombre de Parque Nacional del Valle de Ordesa o del Río Ara el segundo de nuestro país, fue reclasificado y ampliado con su nombre actual en 1982 hasta alcanzar las 15.696,20 Ha Comprende parte de los términos municipales de Bielsa, Tella-Sin, Puértolas, Fanlo, Torla.

Su Zona Periférica de Protección 19.196,36 Ha se extiende parcialmente sobre los mismos términos municipales y el de Broto y su Área de Influencia Socioeconómica abarca la totalidad de los seis términos municipales citados.

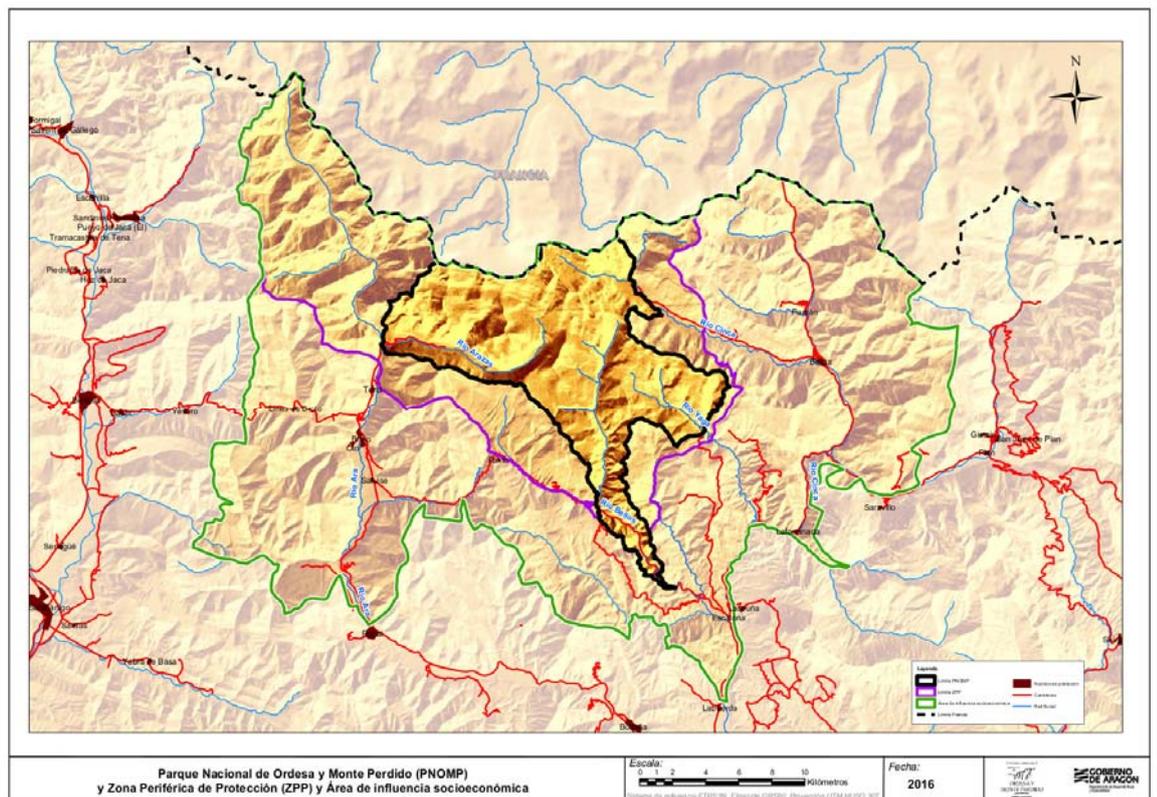
El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido constituye una unidad geográfica de primer orden. Domina su orografía el imponente Monte Perdido, 3.348 m., siendo el mayor macizo montañoso calcáreo de Europa Occidental, con las cimas de los Tres Sorores o Treserols: Cilindro de Marboré, Monte Perdido, y Pico de Añisclo o Soum de Ramond, desde donde derivan a modo de brazos los valles de Ordesa, Añisclo, Escuaín y Pineta, cincelados por las aguas respectivas de los ríos Arazas, Bellós, Yaga y Cinca. La complicada historia geológica y morfológica, junto con un clima riguroso, han dado como resultado una elevada altitud y la presencia de escarpadas pendientes. El paisaje muestra grandes contrastes. En las zonas altas predomina la aridez extrema de los desiertos kársticos, donde el agua de lluvia y deshielo se filtra bajo el suelo a través de grietas y sumideros. Y en los valles, el agua está siempre presente saltando en forma de cascadas y barrancos cubiertos por una vegetación exuberante.

Representante de los ecosistemas ligados a formaciones rocosas y erosivas de origen sedimentario, destaca en él la belleza de sus paisajes, constituidos por una sucesión de crestas, barrancos, valles y cañones modelados por la acción glaciaria, y formas aplanadas que tienen su origen en fenómenos erosivos periglaciares.

En los paisajes de Ordesa y Monte Perdido llaman la atención los grandes contrastes existentes entre la aridez de las zonas más altas, cubiertas de nieves, y los valles cubiertos por bosque y prados. La diversidad de suelos, alturas, orientaciones y condiciones climatológicas explica la riqueza biológica del Parque. Existen 1.404 especies de plantas vasculares en el Parque, entre las que se encuentran unas 50 endemismos exclusivamente pirenaicos, encontrándose la mayor parte de las plantas endémicas en hábitats rocosos como canchales y acantilados.

La gran diversidad de ambientes y paisajes fue tiempo atrás ensalzada por ilustres personajes como Louis Ramond de Carbonnières, Soler i Santaló, Lucien Briet, Ricardo del Arco, Lucas Mallada, Franz Schrader y muchos otros. En el Parque Nacional encontramos un verdadero muestrario de plantas con más de 1.500 especies de la flora pirenaica. Ordesa y Monte Perdido podría ser definido como un gran jardín botánico de montaña donde conviven especies comunes, y no por ello menos bellas, con otras endémicas o exclusivas de estas montañas, como el caso de la madreselva de los Pirineos, la corona de rey o la oreja de oso, especie relíctica de épocas tropicales que prospera en las húmedas fisuras de los roquedos calizos. Una innumerable variedad de especies crece por todos los rincones del parque, en las altas cimas, entre las grietas de las rocas o la sombra de los hayedos. Estas plantas florecen cuando la estación más adecuada y benigna presta su calor a la vida, a medida que la nieve se va fundiendo. Prímulas, gencianas, lirios, siemprevivas, saxífragas, potentillas, merenderas... son algunas de las más comunes en los fondos de los valles están tapizados generalmente por los bosques. El haya, el abeto blanco o el pino silvestre son especies dominantes y su distribución depende de la orientación y características de cada valle. A la orillas de los ríos aparece la vegetación de ribera, amante de la humedad, con sauces, abedules, fresnos, etc. En el Cañón de Añisclo las encinas y las hayas se mezclan, mientras el pino silvestre o royo gana terrenos aprovechados antiguamente en el valle de Escuaín, y el pino negro emplea todas sus estrategias para sobrevivir en el límite de la vegetación arbórea. Al contrario que la actividad pastoral, el aprovechamiento forestal no se puede realizar en el parque. Los botánicos han descrito 19 clases de vegetación que incluyen 36 órdenes, 51 alianzas y 75 asociaciones vegetales.

Una amplia muestra de fauna pirenaica, especialmente la ligada a los hábitats alpinos y subalpinos de la alta montaña, se halla presente en el parque. Se han catalogado hasta el momento, un total de siete especies de anfibios, trece de reptiles, cuatro de peces, al menos 80 de aves nidificantes y más de cincuenta de mamíferos. El quebrantahuesos cuenta con varias parejas reproductoras dentro del parque. El águila real, la chova piquigualda y el buitre leonado, son aves de costumbres rupícolas en un desafío permanente al vértigo. En las aguas frías de ríos, arroyos e ibones de montaña viven las abundantes truchas, el endémico tritón de los Pirineos o el desmán. La rana pirenaica fue descrita como nueva especie en las inmediaciones del parque en el año 1992. Marmotas y manadas de sarríos son mamíferos fáciles de observar en los altos pastizales subalpinos. En las zonas más altas tan solo el gorrión alpino, el acentor alpino y el lagópodo alpino logran soportar las difíciles condiciones de estos medios boreales.



*Mapa Parque Nacional de Ordesa y Monte perdido*

En el entorno del Parque Nacional se puede establecer tres tipos de zonas, que a su vez están zonificadas según el grado de importancia y de la necesidad de protección. Así tenemos

- La zona propiamente del Parque Nacional,

- La zona periférica de protección,
- Área de influencia socioeconómica, que incluye la totalidad de la superficie de los términos municipales afectados por las dos anteriores.

Dentro del Parque Nacional a su vez se establecen las zonas siguientes, previstas en el Plan Director de Parques Nacionales y ordenadas de mayor a menor grado de protección.

- **Zonas de Reserva**

Las zonas de Reserva son áreas que requieren el máximo grado de protección o en las que, por determinadas razones, no se puede autorizar ningún tipo de uso público. Cumplen, al menos, algunas de las siguientes características:

- a) Contener valores naturales de primera magnitud de acuerdo a su rareza, fragilidad, diversidad e interés científico. Se trata, además, de zonas con presencia de especies amenazadas a escala regional, nacional e incluso europea.
- b) Englobar procesos de regeneración o de estudio de recursos naturales.

Para garantizar la absoluta protección de sus valores naturales, se evitará la influencia humana, por lo que estarán cerradas al uso público y sólo se podrá permitir el acceso a ellas con fines científicos o de gestión del medio. Las zonas de reserva de este Plan comprenden total o parcialmente las áreas que es preciso proteger de este modo por contener hábitats frágiles o con especies sensibles a las molestias, singulares masas de bosques maduros pirenaicos; barrancos y gargantas que albergan la nidificación y cría de rapaces, alguna de ellas incluidas en planes de recuperación, o frágiles poblaciones de anfibios; y comunidades vegetales frágiles o de elevado interés científico como son los pastos higroturbosos alpinos o el hábitat del lagópodo alpino. Por último, con objeto de proteger la naturaleza y los procesos geomorfológicos del macizo sedimentario del Monte Perdido, se incluye la totalidad de su subsuelo como área de máxima protección

- **Zonas de Uso Restringido**

Son zonas constituidas por áreas que, aunque hayan podido sufrir un cierto grado de intervención humana, presentan un elevado grado de naturalidad, mantienen sus valores naturales en un buen estado o se encuentran en fase de regeneración y que pueden soportar

un cierto nivel de uso público. Se trata de áreas del Parque Nacional donde confluyen diversos valores de interés ecológico, científico y paisajístico, por su representatividad, diversidad y/o vulnerabilidad del conjunto o de algunos de sus elementos. Se preservación es compatible con uso público limitado. El acceso peatonal a ellas es libre únicamente por los senderos existentes. El acceso motorizado, con medios mecánicos o con caballerías queda restringido exclusivamente a fines de gestión.

- **Zonas de Uso Moderado**

Están constituidas por áreas naturales con mayor capacidad de acogida de visitantes que en el caso de las Zonas de Uso restringido y de Reserva integrándose, por lo tanto, la conservación de recursos con una mayor intensidad de uso público. Se trata de áreas capaces de soportar el recreo al aire libre y actividades interpretativas. Incluye también las áreas transformadas por la actividad agropecuaria que albergan recursos definidos como valores propios del Parque Nacional. El acceso motorizado, con medios mecánicos o con caballerías por las vías existentes queda restringido a los titulares de derechos reales y a fines de gestión.

- **Zonas de Uso Especial**

Están constituidas por áreas de reducida extensión en las que se ubican las construcciones e instalaciones esenciales para la administración del Parque y de servicio a los visitantes. El acceso público a ellas es libre, sin perjuicio de los derechos de propiedad o de su regulación específica.

En la Zona Periférica de Protección se establecen en el territorio de la Zona Periférica de Protección las zonas siguientes, previstas en el Decreto Legislativo 1/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, y ordenadas de mayor a menor grado de protección.

- **Zonas de Uso Limitado**

Son zonas en las que se puede tolerar un moderado uso público que no requiera instalaciones permanentes.

- **Zonas de Uso Compatible**

Son zonas donde las características del medio natural permiten la compatibilización de su conservación con las actividades educativas y recreativas, permitiéndose un moderado

desarrollo de servicios con finalidades de uso público o de mejora de la calidad de vida de los vecinos.

#### - **Zonas de Uso General**

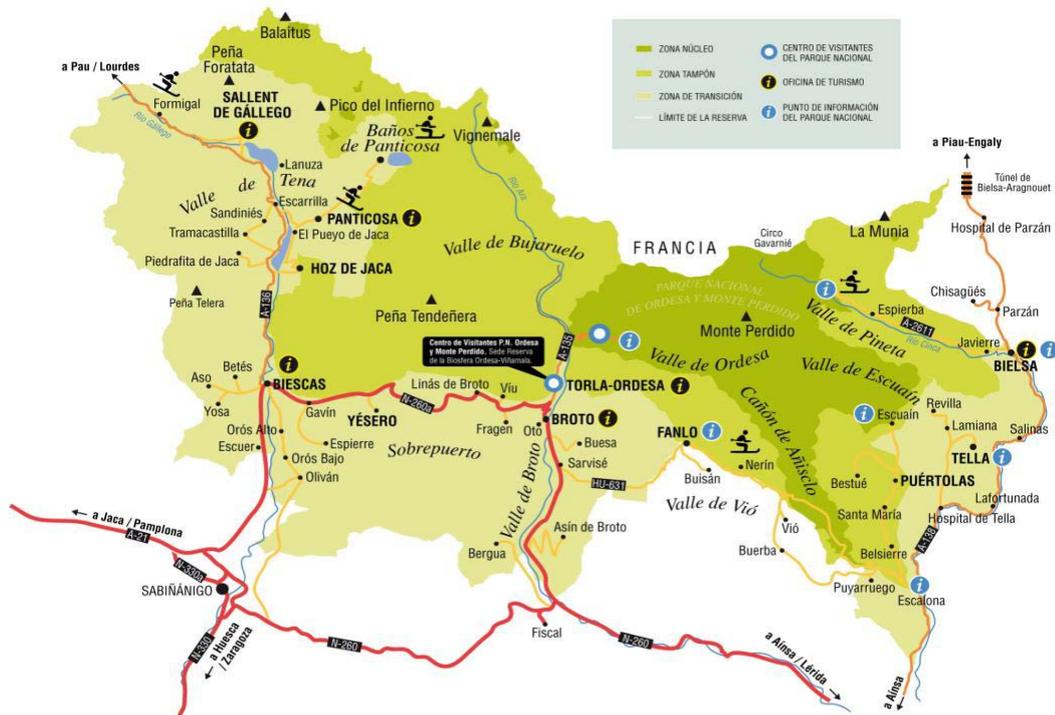
Son áreas de menor calidad natural relativa donde se ubican los equipamientos generales y las infraestructuras y acciones de uso público y de desarrollo socioeconómico. Se consideran dos tipos: Zonas de Uso General 1, donde se ubican las infraestructuras e instalaciones no situadas en suelo urbano, y Zonas de Uso general 2, correspondientes a los núcleos urbanos de las Zonas Periféricas de Protección oriental y occidental. En el caso de los núcleos de población existentes en las zonas periféricas de protección occidental y oriental, se establecen unas Zonas de Uso General 2 que incluyen los correspondientes núcleos de población, sus zonas de servicios y sus áreas de cultivo aledañas. La finalidad de estas zonas es compatibilizar los objetivos de conservación con un desarrollo urbano razonable y controlado y con la pervivencia de un estilo de vida tradicional. En ellas se acoge la infraestructura relacionada con la vida urbana y se le da un tratamiento unitario.

La **Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala** fue declarada como tal por la UNESCO en 1977, la segunda creada en España. Con una extensión original de 51.396 hectáreas, ocupando los territorios de la antigua **Reserva Nacional de Caza de Viñamala**, actual **Reserva de Caza de Viñamala** y la superficie del **Parque Nacional de Ordesa** anterior a su ampliación de 1982. Comprendía parcialmente los municipios de Biescas, Yésero, Sallent de Gállego, Panticosa y Hoz de Jaca (Comarca del Alto Gállego), Fanlo y Torla (Comarca del Sobrarbe).

La ampliación de la **Reserva de la Biosfera de Ordesa Viñamala** aprobada por la UNESCO en mayo de 2013 alcanza las 117.364,03 ha, más del doble que la anterior, en los municipios de Sallent de Gallego, Panticosa, Yésero, Hoz de Jaca y Biescas, en la Comarca del Alto Gallego, y Torla, Broto, Bielsa, Fanlo, Puértolas-Escalona y Tella-Sin, en la Comarca de Sobrarbe. La nueva **Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala** sigue las premisas del Marco estatutario y la Estrategia de Sevilla aprobados por el Comité MaB de la UNESCO y la Red Mundial de Reservas de la Biosfera que definen la identidad y esencia del concepto de Reserva de la Biosfera.

La Reserva Biosfera tiene su sede en Torla, en el Centro de Visitantes del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

La Reserva de la Biosfera abarca una superficie de **117.364 hectáreas**, La Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala es una de las mejores representaciones de los ecosistemas de montaña del Pirineo, y en concreto de los sistemas naturales ligados a formaciones de erosión y glaciario, y extensas formaciones vegetales de singular valor. Asimismo, alberga especies de flora y fauna singulares dentro del contexto regional e internacional, muchas de ellas con algún grado de amenaza, cuya conservación es fundamental para el mantenimiento de la diversidad biológica.



Mapa Reserva Biosfera Ordesa Viñamala

Entre los paisajes destaca los propios de alta montaña, con imponentes glaciares y formaciones provocadas por la erosión glaciario, bosques mixtos caducifolios, pinares de pino negro, abetales, pastos de alta montaña, etc., y especies de alto valor como el quebrantahuesos, el sarrío, el desmán de los Pirineos, la perdiz nival, el urogallo o el pito negro, y entre las especies de flora, árboles como el pino negro, el abeto blanco, tejos, abedules, etc., y especies de menor porte como el edelweiss o el zapatito de reina.

La Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala es un ejemplo claro de la puesta en funcionamiento de modelos de desarrollo sostenible, puesto que a lo largo de la historia las comunidades locales han sabido aprovechar los bienes y servicios que le ofrecían los ecosistemas del entorno de una manera tal que dichos ecosistemas se han conservado a lo

largo de los tiempos manteniendo su salud e integridad ecológica, a través de aprovechamientos tradicionales como la ganadería y aprovechamientos forestales.

En la actualidad, los nuevos usos que el ser humano ha implementado en la Reserva, como el turismo, también pueden formar parte de este modelo de desarrollo sostenible, siempre y cuando se establezca una ordenación territorial adecuada de toda la Reserva y su entorno, máxime si se tiene en cuenta que la población local es consciente de la importancia de la conservación de los valores naturales para su desarrollo social y económico.

Dados los valores naturales y culturales que presenta la Reserva de la Biosfera, y la importancia de éstos a nivel regional y nacional, es lógico que represente un lugar clave donde llevar a cabo proyectos de investigación, sobre todo aplicados a la gestión, por lo que numerosos centros de investigación y universidades vienen desarrollando sus trabajos, fundamentalmente centrados en los valores geomorfológicos y ecológicos que alberga, pero también en la importancia de la intervención humana en la conservación de determinados ecosistemas. Destacan los estudios realizados por el CSIC y distintas Universidades en la evolución de los glaciares, dinamismo de los pastos de montaña, etc., y estudios específicos de especies, como el quebrantahuesos, el sarrio, y especies de flora amenazada.

Sin embargo, se hace necesario seguir profundizando en ciertos estudios y seguimiento tanto del funcionamiento de los ecosistemas como del papel del ser humano en el mismo, así como una evaluación de la gestión llevada a cabo y futura.

Nueva zonificación:

- **Zona Núcleo:** Las zonas núcleo de la Reserva de la Biosfera están constituidas por una serie de espacios de especial importancia y relevancia para la conservación de la diversidad biológica que están protegidos tanto por normativa europea, nacional y autonómica, como son el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.

- **Zona tampón:** Las zonas tampón de la Reserva de la Biosfera se corresponden con los límites de las zonas de Red Natura 2000 que presentan continuidad espacial y coherencia con la función ecológica y paisajística de amortiguación de impactos negativos de la zona núcleo de la Reserva. En ellas quedan comprendidas las s zonas periféricas de protección del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y las de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaico y zonas Red Natura 2000. (43.687,3 Ha).

- **Zona de transición:** Las zonas de transición de la Reserva de la Biosfera 57.512,5 hectáreas se corresponden con los espacios donde las comunidades locales desarrollan sus actividades de producción, como los aprovechamientos ganaderos y agrícolas tradicionales, así como los nuevos usos que se están desarrollando y que favorecen el asentamiento de la población en el territorio, como las infraestructuras turísticas (estaciones de esquí, hoteles, casas rurales, senderos, etc.). Territorios que rodean a los dos anteriores englobando los términos municipales afectados en su totalidad o en buena parte. (57.512,5 Ha).

### 1.3 NUESTRAS CIFRAS

El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido cuenta con un presupuesto en el año 2014 de aproximadamente 3.103.275 €, donde se incluyen los capítulos de personal, inversiones y funcionamiento, y las subvenciones otorgadas al Área de Influencia Socioeconómica destinadas a ayuntamientos, particulares y asociaciones sin ánimo de lucro.

Para el año 2015 este presupuesto alcanza los 3.563.730,88€.

La Reserva de la Biosfera cuenta con un presupuesto ordinario para el desarrollo de diferentes actividades de 11.800 euros en el año 2014 y 2015, a lo que hay que añadir el presupuesto para la gestión y funcionamiento del personal y de las oficinas del Consorcio que es aproximadamente de 50.000 euros/año.

A este presupuesto ordinario hay que añadir los diferentes proyectos, convenios o subvenciones para el desarrollo de proyectos concretos.

### 1.4 ORGANIGRAMA

En relación a la fórmula de gobierno tanto el PNOMP como la RBOV tienen unos procedimientos y funcionamientos similares, si bien cada uno viene regulado por su propia normativa, pero al ser ambas entidades de carácter público dependientes del mismo departamento del Gobierno de Aragón y ser figuras pertenecientes a la Red Natural de Aragón, su estructura y forma de funcionar son muy similares.

El Parque Nacional de Ordesa fue creado mediante un Real Decreto del 18 de agosto de 1918 en el cual solo se contemplaba parte del Valle de Ordesa y con poco más de 2100 hectáreas.

Posteriormente, mediante la Ley 52/1982, de 13 de julio, se reclasifica y amplía el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido hasta alcanzar las 15.696,20 Ha extendiéndose por los valles de Añisclo, Pineta y Escuaín. Esta ley establece una Zona Periférica de Protección de 19.196,36 Ha

Mediante la Sentencia 194/2004 del Tribunal Constitucional la gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales pasó a ser competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas, lo cual incluye la elaboración, aprobación y desarrollo de los Planes Rectores. Tras dicha Sentencia, la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, es modificada por la ley 8/2004 de 20 de diciembre para incorporar su gestión a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ha esta legislación hay que añadir la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) mediante el Decreto 49/2015, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón.

Igualmente el Parque Nacional se ve afectado por la siguiente normativa estatal y autonómica.

- Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad, modificada a su vez por la Ley 33/2015, del Gobierno de España.
- Ley 30/2014, de 3 de diciembre, del Gobierno de España, de Parques Nacionales.
- Ley 6/2014 del Gobierno de Aragón, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón.
- DECRETO LEGISLATIVO 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón.

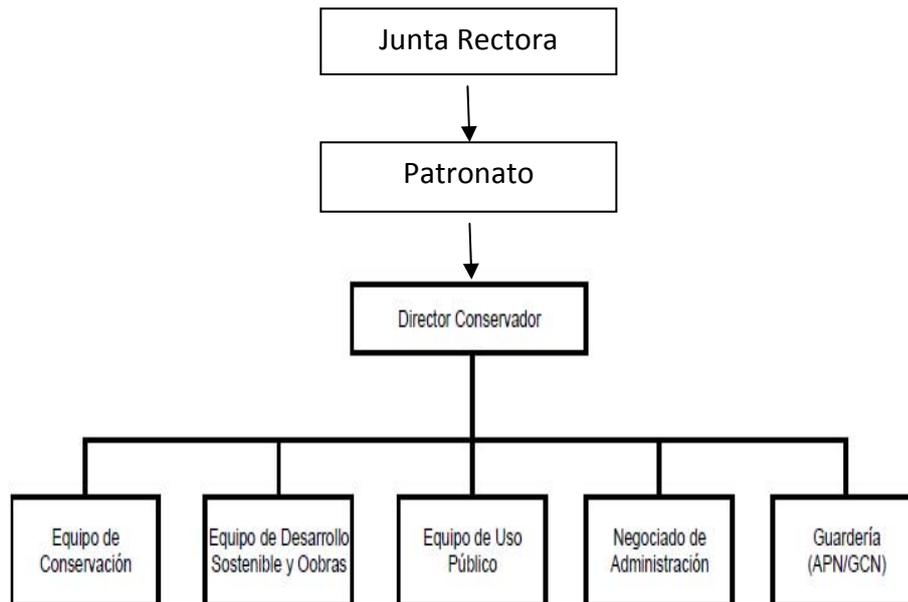
En relación a la estructura de gobierno y de sus órganos de gestión en el Parque Nacional la normativa que le afecta al Parque Nacional es la siguiente

- Decreto 117/2005, de 24 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido
- Decreto 232/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón (modificado por Decreto 38/2013).

Estos decretos establecen el funcionamiento y gestión del Parque Nacional, así como las funciones y estructura de Gobierno. Así se establece que la gestión del PNOMP se efectuará por la Comunidad Autónoma de Aragón a través de los siguientes órganos:

- La Junta Rectora
- El Patronato.
- El Director del Parque.

#### Organigrama Parque Nacional



La RBOV legalmente es aprobada por la UNESCO, tras los trámites oportunos seguidos según la legislación nacional que es la que marca los procedimientos de declaración y requisitos con los que debe contar una Reserva y que está adaptada evidentemente a los requisitos establecidos por el Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO.

En el caso de España, para que una Reserva de la Biosfera sea declarada, en primer lugar tiene que tener la aprobación del Comité MaB España, y tras ella, se eleva su propuesta de aprobación al Consejo del Programa MaB de la UNESCO, que es quien finalmente da su aprobación y catalogación de un espacio como Reserva de la Biosfera

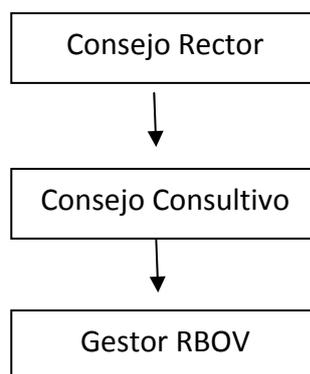
Así pues la Reserva de la Biosfera se ve afectada por la siguiente normativa y legislación:

- Estrategia de Sevilla y Marco estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera. UNESCO 1996.

- Plan de Acción de Madrid, 1995, para la Red Mundial de Reservas de la Biosfera.
- Plan de Acción del Montseny 2009-2013, de la Red Española de Reservas de la Biosfera.
- Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad, modificada a su vez por la Ley 33/2015, del Gobierno de España.
- Ley 6/2014 del Gobierno de Aragón, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón.
- DECRETO LEGISLATIVO 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón.
- Convenio de Colaboración para la creación del Consorcio de la Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala (BOE de 18 de diciembre de 2013)
- Estatutos del Consorcio de la Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala (BOPH de 29 de diciembre de 2014).

En la RBOV su estructura de gobierno y funcionamiento viene recogido en los estatutos del Consorcio que la gestiona, y que fueron aprobados tras seguir los trámites correspondientes en el Consejo Rector de la Reserva de la Biosfera celebrado el 3 de diciembre de 2014 en Biescas, y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, el 29 de diciembre de 2014.

Organigrama de la Reserva Biosfera:



### 1.5 INSTALACIONES

Dentro de este apartado de instalaciones hay que señalar que solo el Parque Nacional dispone de ellas, y estas se diferencian en dos tipos, infraestructuras generales e

infraestructuras de uso público.

La Reserva Biosfera por su parte carece de instalaciones, y sus dependencias están ubicadas en uno de los centros de visitantes del Parque Nacional, en el de Torla.

Así pues las instalaciones son las siguientes:

### **Infraestructuras generales**

- Oficinas y centros administrativos: 4 oficinas, 4 Centros de visitantes, 8 puntos de información, 4 aparcamientos, 30 miradores y el Centro Casa Olivan para discapacitados
- Talleres
- Almacenes: 4. Dos en Torla, 1 en Fanlo y 1 en Tella.
- Garaje en Huesca

### **Infraestructuras de Uso Público**

#### Oficinas

Funcionan también como Puntos de información

- Oficinas de Huesca. Unidad administrativa y punto de información. La nueva dirección provisional de las oficinas es C/ Juan XXIII, Nº2, 22003. Huesca.
- Oficina de Torla: Unidad administrativa y punto de información. Situada en el edificio del Centro de Visitantes de Torla. En esta es donde se encuentra también la sede y oficina de la Reserva Biosfera Ordesa Viñamala.
- Oficina de Escalona: Unidad administrativa y punto de información. Situada en Escalona
- Oficina de Bielsa: Unidad administrativa y punto de información. Localizada en la plaza de Bielsa

#### Centros de visitantes

Funcionan también como Puntos de información

- Centro de visitantes de Torla" Cuenta con tres ámbitos expositivos diferenciados, así como con una sala de proyección, y una sala dedicada al bucardo, cabra montés propiamente pirenaica, cuyos últimos ejemplares vivieron en el valle de Ordesa.

- Centro de visitantes de Tella: Está compuesto por dos edificios situados en el núcleo urbano de la población de Tella: El Molino y la Casa de la Bruja o Casa Carrasco. Los temas centrales de interpretación son respectivamente: El mundo subterráneo del Parque Nacional y lo mágico en el Pirineo.
- Casa de Oliván: El conjunto interpretativo del Centro dedicado a personas con discapacidad “Casa Oliván”, conjuga una serie de soportes informativos inusuales en exposiciones convencionales, sin llegar a establecer diferencias expositivas específicas para grupos determinados. Tanto las estructuras expositivas, como el recorrido por el Centro se han dispuesto de forma que la circulación de visitantes sea cómoda y fluida, si bien en determinados módulos y atendiendo a una mejor comprensión de los conceptos que se exponen, es necesario detenerse breves momentos. Se abre bajo demanda de cita previa.
- Centro de Visitantes de Fanlo: Es Centro de Visitantes y punto de información. Se sitúa en el municipio de Fanlo. Ha dado servicio durante el periodo de máxima afluencia, el mes de agosto.

#### Puntos de información

- Escuaín: Este punto de información del PNOMP se encuentra en las antiguas escuelas del pueblo de Escuaín. Cuenta con una sala de dimensiones aceptables donde además de un mostrador para atender las cuestiones de los visitantes, se muestra una colección de fotografías de quebrantahuesos que permite apreciar el diferente colorido del plumaje de esta ave según su edad. Además, se disponen de imágenes de quebrantahuesos en video.
- Pradera de Ordesa: Este punto de información se sitúa en una de las áreas de mayor concentración de visitantes del PNOMP, La Pradera de Ordesa, lugar de estacionamiento y además punto de partida de la mayor parte de los itinerarios del valle de Ordesa.
- Pineta: Este punto de información, al igual que el de La Pradera, se sitúa en una de las áreas de mayor concentración de visitantes del PNOMP, el fondo del valle de Pineta, lugar de estacionamiento y además punto de partida de la mayor parte de los itinerarios del Circo de Pineta.
- Punto de información Añisclo: Este punto de información, se sitúa en las inmediaciones de San Úrbez, una de las áreas de mayor concentración de visitantes del PNOMP. Ha dado servicio durante el periodo de máxima afluencia, el mes de agosto.

## Aparcamientos

- En Torla, próximo al Centro de Visitantes
- Pradera de Ordesa
- Antiguo Parador Nacional de Ordesa
- Ereta de Bies en Añisclo

## Servicios

Dos edificios de servicios higiénicos en la Pradera de Ordesa.

Instalación de nuevos Baños en Añisclo. Detectada la necesidad de servicio higiénico en la Zona de San Úrbez, y teniendo en cuenta la falta de suministro de agua corriente y saneamiento en este punto, se ha instalado una cabina de servicio higiénico en seco, por vermicultura para dar servicio a los visitantes. Consta de una caseta en cuyo interior se aloja un inodoro y los correspondientes depósitos de procesamiento de residuos sólidos, y un depósito exterior estanco para los residuos líquidos que debe ser vaciado periódicamente.

Acondicionamiento de los baños de Pineta. Se ha restaurado el edificio de los servicios higiénicos de la antigua acampada de Pineta con objeto de dar servicio a los visitantes del Parque. Los trabajos han consistido en cambio de cubierta, pavimento, carpintería, sanitarios y pintura del edificio. Se han habilitado 2 baños para hombre y 2 para mujeres y 1 para discapacitados.

### 1.6 MEDIOS TECNICOS

En este apartado podríamos resaltar los siguientes medios propiedad del Parque Nacional:

Vehículos: 5 camiones / 24 todoterrenos / 3 turismos / 2 furgonetas / 6 motocicletas / 1 moto-nieve

Maquinaria: 3 hormigoneras / 3 generadores eléctricos / 10 motosierras / 6 desbrozadoras / 2 martillos eléctricos / 2 soldadoras / 3 compresores / maquinaria ligera diversa / 2 motosierras podadoras / 1 carretilla mecánica

Otros: 4 remolques / 4 cuñas para nieve.

La Reserva de la biosfera no dispone de medios técnicos.

### 1.7 PRODUCTOS

Los productos y servicios que ofrecen el Parque Nacional y la Reserva Biosfera se pueden agrupar en los siguientes apartados:

- Mantenimiento y mejora de infraestructuras. Aquí incluimos los trabajos de limpieza de caminos y sendas, su señalización, elementos de seguridad, así como el mantenimiento de los centros y oficinas de información. Igualmente se incluyen algunos trabajos de mantenimiento de pequeñas infraestructuras de apoyo a la ganadería.
- Vigilancia e información. En este apartado están incluidas las labores de atención al visitante, recogida de basuras, labores de sensibilización ambiental, etc.
- Servicios de vigilancia y seguimiento de diferentes especies de flora y fauna. Aquí se incluyen todos los trabajos relativos a estudios, investigaciones, labores de seguimiento, control de especies, etc., de diferentes especies de flora y fauna.
- Promoción y difusión de ambos espacios. Este punto se centra en la difusión de los valores y actividades que se desarrollan en ambos espacios. Labores como el mantenimiento de la página web, folletos, u otras actuaciones de promoción o difusión.
- Actuaciones de sensibilización y de educación ambiental dirigidas a diferentes colectivos, si bien fundamentalmente está orientada esta labor a centros educativos. Además en este apartado también se incluyen las diferentes jornadas o eventos que se realizan a lo largo del año, como el Día de los Parques, Día del medio ambiente, Foro de Sostenibilidad de Sallent de Gallego, participación en semanas culturales de diferentes municipios, etc.

### 1.8 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Tanto el PNOMP como la RBOV forman parte de diferentes redes y asociaciones de las cuales son miembros en virtud de sus principios de declaración y legislación correspondiente, o por los títulos o proyectos que desarrollan, y en las cuales participan de forma activa.

El PNOMP y la RBOV forman parte de la Red Natural de Aragón, la cual agrupa a todos los espacios naturales de Aragón, y la cual desarrolla diferentes actividades y proyectos a nivel regional que ponen de manifiesto la importancia de estos lugares naturales y sus innumerables atractivos y recursos turísticos.

El PNOMP por su parte, forma parte de la Red Nacional de Parques Nacionales, la cual está dirigida desde el Organismo Autónomo de Parques Nacionales dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Los objetivos de esta red son los siguientes:

- a) Formar un sistema completo y representativo de dichos sistemas naturales.
- b) Cooperar en el cumplimiento de los objetivos de los parques nacionales en el ámbito técnico, social y patrimonial.
- c) Asegurar un marco de actuación homogéneo en todos los parques de la Red que garantice la coordinación y colaboración necesarias para mantener un estado de conservación favorable.
- d) Alcanzar sinergias en las acciones promovidas en el ámbito de los parques nacionales y la Red por las diferentes administraciones públicas con responsabilidades en su gestión.
- e) Contribuir al desarrollo socioeconómico del entorno de los parques nacionales, mediante la cooperación con las administraciones y otros actores sociales presentes en el territorio.
- f) Promocionar y reforzar la imagen exterior de nuestros parques nacionales y el papel internacional que desempeñan las políticas españolas en esta materia.
- g) Contribuir a la concienciación ambiental en la sociedad en colaboración con otras instituciones y organizaciones pertinentes.

Además el Parque Nacional forma parte del Sitio Pirineos Monte Perdido, incluido en la Lista de Lugares de Patrimonio Mundial de la UNESCO, con carácter mixto, cultural y natural, que comparte con el Parque Nacional de los Pirineos de Francia y el Diploma Europeo del Consejo de Europa a la Gestión Ambiental.

La RBOV por su lado forma parte de la Red Española de Reservas de la Biosfera coordinada por el Comité MaB España vinculado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente. A su vez, pertenece también a la Red Mundial de Reservas de la Biosfera de la UNESCO. Dentro de esta red mundial hay otras subredes, y entre ellas está la red IberoMaB a la cual pertenece Ordesa Viñamala y de la que forman parte todas las Reservas de la Biosfera de España, Portugal y Sudamérica.

Igualmente, tanto el PNOMP como la RBOV, tienen buena parte de sus territorios dentro de la Red Natura 2000 impulsada por la Unión Europea y de la cual forman parte los diferentes LICs y ZEPAs que hay en estos territorios.

Toda esta serie de redes y de figuras llevan aparejadas unos objetivos y estrategias que vienen definidos o bien en la legislación vigente o en los acuerdos o planes de cada uno de ellos, siendo en estos documentos donde vienen marcados los compromisos y los requisitos necesarios para formar parte de cada una de ellas.

### 1.9 GOBIERNO COROPORATIVO

La Junta Rectora es el órgano encargado de la gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y está formada por:

- a) El Presidente del Patronato.
- b) El Vicepresidente del Patronato.
- c) Un representante del Departamento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón competente en materia de conservación de la naturaleza.
- d) Un representante de las Entidades Locales incluidas dentro del ámbito territorial del Parque.
- e) Un representante de los miembros del Patronato elegido por ellos mismos, excluidos los miembros de las diferentes Administraciones.
- f) El Director del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido que actúa como secretario

Las Junta Rectora tiene asignadas las siguientes funciones:

- a) Elaborar los diversos instrumentos de planificación, así como sus modificaciones y revisiones.
- b) Aprobar el plan anual de trabajo e inversiones, que contendrá el orden de prioridad de las diferentes actividades a realizar.
- c) Aprobar, previo informe del Patronato, los planes sectoriales que, en su caso, desarrollen el Plan Rector de Uso y Gestión.
- d) Proponer a las Administraciones Públicas competentes los convenios de colaboración que se estimen necesarios para ejecutar el plan anual de trabajo e inversiones y los planes sectoriales.

e) Proponer al órgano competente por razón de la materia los proyectos de obras, trabajos o aprovechamientos que se considere necesario realizar y no figuren en el Plan Rector de Uso y Gestión.

f) Aprobar los pliegos de condiciones técnicas relativos a concesiones de servicios, adjudicaciones de aprovechamientos y autorizaciones de uso a terceros.

g) Establecer el régimen de funcionamiento de las instalaciones y servicios del Parque Nacional, velando por el correcto uso de sus signos externos identificativos.

h) Realizar, a la vista del preceptivo informe del Patronato, la propuesta de distribución de ayudas y subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional.

i) Prestar conformidad a la memoria anual de actividades y resultados que el Director del Parque Nacional ha de elevar al Patronato.

j) Supervisión y tutela de la dirección, administración y conservación del Parque.

k) Proponer el nombramiento del Director del Parque al Gobierno de Aragón.

l) El informe sobre las propuestas de financiación provenientes de aportaciones o donaciones de personas físicas o jurídicas destinadas a mejorar el espacio protegido y su área de influencia socioeconómica.

m) Promover las propuestas de modificación de límites del Parque Nacional.

n) Todas aquellas actuaciones que se consideren necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos del Parque Nacional.

Para velar por el cumplimiento de las normas establecidas en interés del Parque está el Patronato del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido como órgano consultivo y de participación social, que se reúne dos veces al año, en el que estarán representados las diferentes Administraciones públicas y aquellas instituciones, asociaciones y organizaciones relacionadas con el Parque o con la protección del medio natural. El Patronato está formado por:

a) Presidente.

b) Vicepresidente.

c) Cuatro representantes del Gobierno de Aragón.

d) Un representante designado por la Comarca en la que se ubica el Parque Nacional.

e) Cuatro representantes de la Administración General del Estado.

f) Un representante de la Diputación Provincial de Huesca.

- g) Un representante de cada uno de los municipios integrados dentro del ámbito territorial del Parque.
- h) El Director del Parque.
- i) Un representante de la Universidad.
- j) Un representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- k) Dos representantes de asociaciones aragonesas que por sus Estatutos se dediquen a la conservación de la naturaleza, elegidos por ellas mismas.
- l) Un representante de asociaciones ganaderas, elegido entre ellas mismas.
- m) Un representante de los titulares de propiedades particulares comprendidas dentro del Parque, que será elegido entre ellos mismos.
- n) Un representante de la Federación Aragonesa de Montaña.
- ñ) Un representante del Consejo de Protección de la Naturaleza.
- o) Un vocal del Parc National des Pyrénées, designado por el órgano competente de la Administración francesa.
- p) Un representante de la Guardia Civil de Huesca.
- q) El Secretario

Las funciones del Patronato según la reglamentación vigente serán las siguientes:

- a) Velar por el cumplimiento de las normas que afecten al Parque Nacional.
- b) Promover y realizar cuantas gestiones considere oportunas en favor del Parque Nacional.
- c) Informar preceptivamente, y con anterioridad a su aprobación, los distintos instrumentos de planificación. En concreto, el Patronato informará preceptivamente el Plan Rector de Uso y Gestión y sus revisiones, así como los planes sectoriales específicos derivados del mismo que le proponga la Junta Rectora.
- d) Aprobar la memoria anual de actividades y resultados, proponiendo las medidas que considere necesarias para corregir disfunciones o mejorar la gestión.
- e) Informar los planes anuales de trabajo e inversiones a realizar.
- f) Informar sobre cualquier clase de proyectos, trabajos, obras o planes de investigación que se pretendan realizar en el interior del Parque que no estén incluidos en los correspondientes planes.
- g) Informar los pliegos de condiciones técnicas relativos a concesiones de servicios, adjudicaciones de aprovechamientos y autorizaciones de uso a terceros.

- h) Informar los proyectos de actuación a realizar en el área de influencia socioeconómica.
- i) Fomentar el estudio y la investigación de los recursos naturales y el conocimiento y disfrute público del Parque, promoviendo el respeto a sus valores y la educación ambiental.
- j) Informar las propuestas de modificación de límites del Parque Nacional.
- k) Proponer normas para la más eficaz defensa de los valores del Parque Nacional.
- l) Proponer medidas de difusión e información de los contenidos y valores del Parque Nacional.
- m) Elaborar, aprobar y modificar su propio Reglamento de Régimen Interior.
- n) Cualquier otra función encaminada a un mejor cumplimiento de los objetivos del Parque Nacional.

Finalmente, y como ya se ha comentado, el PNOMP contara con un Director que será el encargado de la administración y coordinación de las actividades del Parque.

En resumen la gestión y gobierno del PNOMP viene totalmente regulada por la legislación establecida siendo la Junta Rectora la que establece las actuaciones y proyectos a desarrollar, que posteriormente son validados y ratificados por el Patronato, siendo el Director del Parque el responsable de la ejecución de los mismos siguiendo todos los procedimientos establecidos por la administración y legislación vigente en cada materia.

Tanto el Marco estatutario como la Estrategia de Sevilla establecen la obligatoriedad de que las Reservas de la Biosfera tengan su propio órgano de gestión estructurado y regulado. Para cumplir con este requisito tras la ampliación de la Reserva de la Biosfera se firmo el 7 de noviembre de 2013 el **Convenio de colaboración** entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales, el Gobierno de Aragón y los Ayuntamientos de Bielsa, Biescas, Broto, Hoz de Jaca, Panticosa, Puértolas, Sallent de Gállego, Tella-Sin, Torla y Yésero (BOE, 18 diciembre) para la creación del **Consorcio de la Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala**, un ente, con personalidad jurídica propia y cuya sede está en el Centro de Visitantes del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido en Torla, y que tiene los objetivos de:

- a) **Dotar de un órgano de gestión** a Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala para desarrollar adecuadamente las estrategias, líneas de acción y programas del Programa MaB.

b) **Implicar en la gestión de la Reserva de la Biosfera a las Administraciones** estatales, autonómicas y locales involucradas, todo ello a través del Consejo Rector.

c) **Fomentar la participación** de los agentes sociales, entidades privadas, asociaciones o entidades vinculadas a la conservación y al desarrollo, en la gestión de la Reserva de la Biosfera, a través del Consejo consultivo.

d) **Adoptar decisiones consensuadas en cuanto a la gestión territorial de la Reserva de la Biosfera**, todo ello con el objeto de cumplir los requisitos y recomendaciones de la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario (Sevilla 1995), el Plan de Acción de Madrid 2008-2013 y el Plan de Acción de Montseny 2009-2013 (PAMO).

Los estatutos establecen para la gestión de dicho Consorcio dos organismos de representación, el consejo Rector y el Consejo Consultivo, cuyo funcionamiento, objetivos y representantes vienen definidos en dichos estatutos.

En dichos estatutos establece que será el Consejo Rector el órgano máximo de gestión y representación del Consorcio y estará formado por los siguientes miembros:

- a) Un representante de cada uno de los Ayuntamientos del ámbito de la Reserva de la Biosfera (que estén dentro del Consorcio), que no ostente la Presidencia del Consorcio, elegido por acuerdo de su Ayuntamiento.
- b) Cuatro representantes del Ayuntamiento que ostente la Presidencia del Consorcio.
- c) Un representante del Departamento competente en Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
- d) Un representante del Departamento competente en Turismo del Gobierno de Aragón.
- e) Un representante del Departamento competente en materia de Acción Exterior del Gobierno de Aragón.
- f) Dos representantes de la Administración General del Estado, siendo siempre uno de ellos representante del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Dicho Consejo Rector, se reunirá al menos dos veces al año y desarrollara todas las funciones que se detallan a continuación:

- a) Nombrar al Presidente y al Vicepresidente.
- b) Nombrar al Gerente, en su caso.
- c) Aprobar el Programa de Actuaciones para cada ejercicio.

- d) Aprobar los convenios de colaboración con Organismos, Entidades o Asociaciones, en orden al desarrollo de los fines previstos en estos Estatutos.
- e) Aprobar la memoria anual de actividades.
- f) Aprobar los presupuestos de la Reserva de la Biosfera.
- g) Aprobar y modificar el Reglamento Interno de Funcionamiento.
- h) Aprobar las modificaciones de estos Estatutos.
- i) Aprobar la admisión y separación de nuevas entidades consorciadas.
- j) Acordar la disolución del Consorcio.
- k) En general, y en cuanto le sean aplicables, todas aquellas otras que la legislación local establece para los órganos plenarios.

El Consejo Rector contará con un órgano colegiado, consultivo y de participación, denominado Consejo Consultivo de la Reserva de la Biosfera, que se reunirá al menos una vez al año de forma ordinaria, estará formado por los siguientes representantes:

- a) Un representante del Departamento competente en Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
- b) Un representante del Departamento competente en Turismo del Gobierno de Aragón.
- c) Un representante de cada uno de los Ayuntamientos del ámbito de la Reserva de la Biosfera, elegido por el acuerdo plenario de su Ayuntamiento.
- d) Un representante de la Guardia Civil de Huesca.
- e) Un representante del Instituto Pirenaico de Ecología.
- f) Un representante de las asociaciones de conservación de la naturaleza.
- g) Cuatro representantes de las asociaciones de empresarios con implantación en el ámbito de la Reserva de la Biosfera (dos de cada Comarca)
- h) Dos representantes de las Asociaciones Profesionales de ganaderos con implantación en el ámbito de la Reserva de la Biosfera (uno de cada Comarca)
- i) Dos representantes de los Grupos de Acción Local.
- j) Dos representantes de las federaciones deportivas aragonesas.
- k) Dos representantes de la propiedad privada (uno de cada Comarca).
- l) Un representante de la Comarca de Alto Gallego.
- m) Un representante de la Comarca de Sobrarbe.
- n) Un representante de la Diputación Provincial de Huesca.
- ñ) El Gerente, en su caso, con voz pero sin voto.

Este Consejo Consultivo supervisará que todos los proyectos, propuestas y actuaciones del Consejo Rector respondan a criterios de desarrollo sostenible, velando por la tutela de los valores naturales, socioeconómicos y culturales y corresponderá al Consejo Consultivo el ejercicio de las siguientes funciones:

- a) Realizar debates, emitir informes y dictámenes y efectuar propuestas sobre materias que conciernen a la Reserva de la Biosfera, por iniciativa propia o a requerimiento del Consejo Rector.
- b) Informar el Programa de Actuaciones para cada ejercicio.
- c) Informar la memoria anual de actividades.
- d) Aprobar y modificar su Reglamento de Régimen Interior, en el que se determinará su organización y su funcionamiento interno.

El Presidente del Consejo Rector, que a su vez también será el Presidente del Consejo Consultivo, será la persona que ejerza las funciones ejecutivas del Consorcio y quien establecerá las líneas de trabajo y proyectos a realizar. Sus funciones serán las siguientes:

- a) Ostentar la representación del Consorcio, así como la Presidencia del Consejo Rector y del Consejo Consultivo.
- b) Dirigir el gobierno y administración del Consorcio.
- c) Presidir las sesiones del Consejo Rector y las del Consejo Consultivo, ordenar su convocatoria y formular el orden del día, así como decidir los empates con voto de calidad.
- d) Ordenar los gastos fijos y de atenciones ordinarias dentro de los límites fijados por el Consejo Rector y ordenar los pagos ajustándose a los créditos presupuestarios, derivados del funcionamiento ordinario del Consorcio.
- e) Solicitar de los órganos e instituciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, del Organismo Autónomo Parques Nacionales y de los Ayuntamientos la información y documentación adecuada para la realización de los estudios que se lleven a cabo, así como la emisión de informes y propuestas.
- f) En general, todas aquellas otras que aseguren el cumplimiento de las leyes, así como el ejercicio de cuantas funciones sean inherentes a su condición de Presidente.

El Consorcio de la RBOV cuenta con un gerente, designado por el Consejo Rector y cuyas funciones y trabajos también vienen establecidos en los estatutos del Consorcio y que

serán los siguientes, además de cualquier proyecto o propuesta que le encargue el Presidente de la entidad y que cumpla con los objetivos del Consorcio y del Programa MaB de la Unesco.

- a) asistir al Consejo Rector en las tareas que se le encomienden.
- b) dirigir las actividades administrativas del Consejo Rector.
- c) Desarrollar la ejecución de los acuerdos adoptados por el Consejo Rector.
- d) Despachar con el Presidente del Consorcio los asuntos ordinarios y aquellos otros que le sean encargados.
- e) Preparar la memoria anual, que deberá presentar al Consejo Rector.
- f) Preparar el Plan de actuaciones.
- g) Asistir a las reuniones del Consejo Rector y del Consejo Consultivo.
- h) Efectuar la convocatoria de las sesiones de los distintos órganos por orden de su Presidente, así como citar a sus miembros.
- i) Recibir las notificaciones, peticiones de datos, rectificaciones o cualquiera otra clase de escritos de los que deba tener conocimiento.
- j) Preparar el despacho de los asuntos, redactar y autorizar las actas de las sesiones.
- k) Ordenar y custodiar la documentación del Consejo Rector.

En resumen, el Consorcio de la Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala, tiene unos estatutos que establecen que es el Consejo Rector, el que marca las actuaciones y proyectos a desarrollar, así como otras funciones que ya hemos mencionado, y es el Presidente del mismo el responsable máximo de su ejecución. Para el desarrollo de todas estas propuestas y objetivos que vienen establecidos en los estatutos del Consorcio y que son impulsados por el Programa MaB de la Unesco, el Consorcio cuenta también con un gestor o gerente que es el que desarrolla los trabajos que le marca el Consejo Rector y la presidencia del Consorcio.

Además existe un órgano de participación, el Consejo Consultivo, donde están representados todos los grupos de interés y que es al que se le informa de todos los aspectos relacionados con el funcionamiento y desarrollo de los objetivos de la Reserva de la Biosfera

#### 1.10 MISION, VISION, VALORES

En este apartado se concretan las claves de la visión y misión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y de la Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala, como marco básico de su funcionamiento

La visión se refiere a las características deseables a alcanzar para este territorio, mientras que con la misión se plantean las claves de identidad como espacio sujeto a un régimen especial de desarrollo territorial.

#### a) VISION

El Parque Nacional debe constituir un referente no sólo en su forma de hacer conservación sino también en su manera de gestionarse y de implicar a la sociedad en sus actividades.

Tras casi un siglo de indudables transformaciones en múltiples ámbitos, la esencia de esta figura permanece inalterada en cuanto a la excepcionalidad y simbolismo que conlleva, aparte de su riqueza natural, un reconocimiento social generalizado y unos valores estéticos, culturales, educativos y científicos destacados. Es por ello que su conservación merece una atención preferente y la declaración de interés general del Estado

La Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala por su parte, aspira a ser un territorio en el que poner en valor con éxito los principios del Programa Hombre y Biosfera (MaB) a cuyo desarrollo se refiere esta figura. Para ello, en la RBOV se ha de fomentar un modelo de desarrollo sostenible adaptado a este territorio, de carácter participativo e integrador, y basado en la conservación de la riqueza biológica, cultural y patrimonial, la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población local, la investigación y la educación medioambiental, convergiendo todas estos elementos en el objetivo general de frenar el proceso de despoblación que tiene este territorio.

Destacan en este proceso el carácter voluntario de la implantación de la RBOV, haciendo protagonistas del mismo a los ayuntamientos, población local y sus agentes activos, que deben continuar liderando el desarrollo del establecimiento de las bases de gestión de este territorio, siendo este aspecto fundamental para la consecución de los objetivos de este espacio.

#### b) MISION

Mediante la misión se definen las principales líneas estratégicas del Parque Nacional que establecen que el objetivo de estos espacios no es otro que el de la conservación de sus valores naturales y culturales, supeditando a este logro el resto de actividades como son su uso y disfrute, la sensibilización, investigación, etc.

Mientras en el caso de la Reserva de la Biosfera se pretende alcanzar un modelo de desarrollo sostenible que se sintetizan en las siguientes,

- Impulsar un modelo de desarrollo socioeconómico basado en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales tomando como marco de planificación el modelo tradicional de relación entre el Hombre y la Naturaleza en este territorio, mejorando las condiciones sociales y el bienestar de la población local.
- Promover la conservación de los valiosos recursos naturales, paisajísticos y culturales de al RBOV.
- Dinamizar la investigación en el territorio de la RBOV, así como la difusión de proyectos demostrativos de desarrollo y conservación, junto con acciones de educación y sensibilización ambiental.

El impulso del modelo de desarrollo constituye la principal función de la RBOV, haciendo compatible, en la interacción entre Hombre y Biosfera, la preservación de los recursos naturales y el desarrollo de las comunidades humanas presentes.

También importantes es la atención que se debe prestar a la conservación de los valiosos recursos naturales, paisajísticos y culturales, elementos identitarios y emblemáticos de este territorio y que están en muchos casos en riesgo de perderse.

### 1.11 PLAN ESTRATEGICO

Tanto el Parque Nacional como la Reserva de la Biosfera, son dos espacios que carecen de lo que se puede conocer como plan estratégico, término este que está más orientado a empresas o instituciones de otro ámbito. Sin embargo ambas entidades cuentan con una serie de documentos que han sido elaborados a partir de los principios esenciales de ambas entidades y siguiendo un amplio proceso de participación que ha concluido con la aprobación de ambos documentos. Estos documentos son los que marcan las actuaciones y acciones a desarrollar por ambas entidades en virtud de las prioridades del momento y de la financiación disponible.

En el caso del Parque Nacional, el documento al que hacemos referencia es el Plan Rector de Uso y Gestión, donde se establece los objetivos generales y específicos que debe

desarrollar el Parque Nacional. Los objetivos generales son, en resumen, consolidar la protección del Parque Nacional basada en la conservación de sus valores naturales y de los procesos que los sustentan, determinar la normativa de usos y establecer la zonificación correspondiente. En cuanto a los objetivos específicos, son los siguientes:

- a) Asegurar el mantenimiento de los procesos y la conservación de los recursos naturales: gea, aguas, flora, fauna, y configuración, silencio y calidad de los paisajes.
- b) Promover la investigación y el seguimiento a largo plazo de los recursos naturales, así como el desarrollo de estudios relacionados con las actividades humanas y los efectos de la gestión.
- c) Restaurar los recursos del Parque que han sido sometidos a alguna alteración que ha generado su degradación.
- d) Favorecer la conservación y recuperación del patrimonio cultural material e inmaterial del Parque Nacional y su Zona Periférica de Protección.
- e) Desarrollar el sistema de uso público y la ordenación de las visitas de manera compatible con la conservación del Parque.
- f) Promover la educación, la divulgación y el conocimiento público de los valores geológicos, ecológicos, culturales y paisajísticos.
- g) Favorecer el desarrollo social, económico y comunitario del entorno del Parque Nacional, promoviendo la participación de la población del área de influencia socioeconómica en las actividades generadas por el Parque, a fin de compatibilizar la protección de la naturaleza con el desarrollo socioeconómico.
- h) Potenciar la relación con la Red de Parques Nacionales y espacios protegidos por otras figuras en el ámbito autonómico, nacional e internacional.
- i) Promover la ampliación del Parque Nacional y su zona periférica en el futuro.
- j) Mantener la estructura del equipo de gestión con el establecimiento de un sistema eficiente de administración.

En el caso de la Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala el documento que establece los objetivos, directrices y actuaciones a realizar es el Plan de Gestión, donde se definen 96 actuaciones organizadas según los tres objetivos básicos a desarrollar por toda Reserva de la Biosfera, que son conservación, desarrollo sostenible y apoyo logístico e investigación. A partir

de ahí, en cada una de las líneas estratégicas se articulan una serie de directrices generales, que se concretan en unas directrices específicas y que se refrendan en unas acciones concretas a desarrollar.

Para el desarrollo y ejecución del plan rector de uso y gestión o del plan de gestión, tanto el PNOMP como la RBOV tienen como principal, y casi en exclusiva, líneas de financiación públicas, tanto del Gobierno de Aragón, como del Gobierno de España, o fondos europeos estructurales, sobre todo FEDER y FEADER. Además la RBOV cuenta con la financiación de las aportaciones de los municipios que forman parte del Consorcio o en ocasiones de otras administraciones públicas como las comarcas.

En determinadas ocasiones se pueden contar con algunas líneas de financiación privada, como pueden ser el Convenio con la Caixa para obras en Espacios Naturales Protegidos u otras que puedan surgir para el desarrollo de actuaciones o proyectos concretos.

El presupuesto del Parque Nacional de Ordesa viene recogido en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma que es la fuente principal de financiación, si bien los fondos destinados a este espacio pueden ser tanto de fondos europeos, FEDER y FEADER principalmente, o de fondos propios del Gobierno de Aragón. Además, en algún caso puede ver otro tipo de financiación externa como los fondos destinados por la fundación La Caixa para el desarrollo de algunas actividades.

## NUESTRAS CIFRAS

Este presupuesto se divide en tres apartados fundamentales, personal, funcionamiento y subvenciones.

AÑO	PERSONAL (CAP I)	GASTO CORRIENTE (CAP II)	INVERSIÓN DIRECTA (CAP VI)	SUBVENCIONES (CAP VII)		TOTAL
				DGA	OAPN	
2014	1.220.359,36 €	1.615.058,07 €	48.999,64 €	218.858,61 €	0,00 €	3.103.275,68 €
2015	1.2455.21,94 €	1.640.394,53 €	435.794,73 €	234.132,87 €	242.019,68 €	3.563.730,88 €

Como ya se ha comentado anteriormente, el presupuesto ordinario de la RBOV viene determinado por las aportaciones de los ayuntamientos del Consorcio y del Gobierno de

Aragón para la contratación de personal y funcionamiento de la oficina de gestión. Más allá de este presupuesto, todas las acciones que se desarrollan vienen determinadas según los convenios, subvenciones, etc., que se obtienen de forma extraordinaria.

En el año 2014, el presupuesto total fue:

<b>AÑO 2014</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>GASTOS</b>
Aportaciones cuotas ayuntamientos	11.813,00	2.264,08
Aportación Direccion General Conservación del Medio Natural para gestión oficina (SARGA)	50.000,00	50.000,00
Convenio OAPN-Ayuntamientos para señalización de la Reserva	90.000,00	90.000,00
Aportación Direccion General de Participación Ciudadana para plan de participación del Plan de Gestión	3.000,00	3.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>154.813,00 €</b>	<b>145.264,08 €</b>

Mientras en el año 2015, el presupuesto total fue:

<b>AÑO 2015</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>GASTOS</b>
Aportaciones cuotas Ayuntamientos	11.813,00	10.211,56
Aportación DG Sostenibilidad para gastos de gestión y funcionamiento Oficina (SARGA)	50.000,00	50.000,00
Convenio Comarca Alto Gállego	1.875,00	1.875,00
Inversión propuestas PNOMP	16.900,00	16.900,00
Aportación proyectos Secretaria Estado MaB	7.000,00	7.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>87.588,00 €</b>	<b>85.986,56 €</b>

## 2. LA RSC EN EL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO Y EN LA RESERVA BIOSFERA ORDESA VIÑAMALA

### 2.1 OBJETIVOS DE LA RSC

En este apartado se van a detallar los principales objetivos que tanto el PNOMP como la RBOV se marcan para desarrollar a medio plazo en el ámbito de la RSC. Estos objetivos están relacionados con las conclusiones extraídas tras la reunión mantenida con los grupos de interés de ambas entidades como con los objetivos generales que tienen y deben desarrollar por la tipología de entidad que son y que vienen reflejados tanto en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional y en el Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera.

Establecemos pues 4 objetivos fundamentales a desarrollar:

- Mejorar, aumentar y fomentar la participación con los grupos de interés de ambas entidades, así como participar en los diferentes foros del territorio en los que se compartan intereses comunes, especialmente los relativos a la mejora del bienestar y condiciones de vida de la población local.
- Apoyar las mejoras en los servicios básicos y discriminación positiva en diferentes ratios socioeconómicas, para el territorio y que ayudan a asentar población, y de esta forma al mantenimiento y conservación de estos espacios.
- Fomentar y desarrollar alianzas con entidades sociales del territorio para la puesta en marcha de programas de mejora en educación, conservación del medio natural, fomento de la igualdad, etc.
- Sensibilizar y promover campañas y actuaciones para la mejora del medio natural y su conservación, así como para paliar los efectos del cambio climático, con el desarrollo de propuestas relacionadas con el uso eficiente de la energía, los recursos naturales, prevención de la contaminación, etc.
- Poner en valor los productos y servicios del territorio elaborados o desarrollados en el mismo mediante la creación de una marca diferenciadora que genere un valor añadido a la actividad que aquí se desarrolla.

## 2.2 EMPLEADOS

### 2.2.1 PERFIL DE LA PLANTILLA

El personal contratado por estas dos entidades, Parque Nacional y Reserva de la Biosfera, al ser entidades de carácter público, dependientes del Gobierno de Aragón, lleva asociadas todas las características que definen a este personal en relación a sus derechos y obligaciones, así como todo el tema relativo a promoción, igualdad, designación de puestos, categorías laborales, conciliación familiar, condiciones laborales y de seguridad y salud, convenios que los protegen o presencia de sindicatos.

Además hay que señalar que la mayoría de los trabajadores de ambas entidades son contratados a través de empresas públicas, bien SARGA o TRAGSA, y que por tanto, son estas empresas las responsables finales de todos los temas relativos al personal y sus condiciones. Por lo tanto no entraremos a comentar ningún aspecto relativo a este personal puesto que la responsabilidad final es de estas empresas. El Parque nacional y la Reserva de la Biosfera se limitan a contratar a esas empresas para la prestación de unos servicios que vienen definidos en las diferentes propuestas de contratación.

Así pues en este punto vamos a diferenciar entre los trabajadores del PNOMP y la RBOV. Además dentro del personal que trabaja en el PNOMP hay que diferenciar entre el personal contratado directamente por la administración sean funcionarios o personal laboral, y los trabajadores contratados a través de la empresa pública del Gobierno de Aragón, SARGA y por TRAGSA. En relación a estos trabajadores de las empresas SARGA y TRAGSA simplemente haremos un listado de los trabajadores contratados puesto que los datos sobre todos los aspectos relativos a sus condiciones laborales dependen de sus propias empresas.

En total en el Parque Nacional trabajan 36 personas, 19 son funcionarios y 17 personal laboral, 73 personas de SARGA y 22 de TRAGSA. (DEL PERSONAL DEL SARGA Y TRAGSA SOLO HACEMOS REFERENCIA AL NUMERO DE TRABAJADORES, PERO NO REFLEJAMOS NINGUN ASPECTO MAS EN ESTA MEMORIA PORQUE SERAN LAS RESPECTIVAS EMPRESAS EN SUS MEMORIAS DE RESPONSABILIDAD DONDE APAREZCAN RECOGIDOS).

Personal Funcionario:

	Hombres (1)	Mujeres (1)	Total personas
<b>Técnicos (6)</b>	3	1	4
<b>Administración (7)</b>	1	2	3
<b>Vigilancia (8)</b>	11	1	12
<b>Uso Público (9)</b>	0	0	0
<b>Mantenimiento (10)</b>	0	0	0
<b>Incendios (11)</b>	0	0	0
<b>Otros (12)</b>	0	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>19</b>

Personal Laboral:

	Hombres (1)	Mujeres (1)	Total personas
<b>Técnicos (6)</b>	0	0	0
<b>Administración (7)</b>	0	0	0
<b>Vigilancia (8)</b>	4	0	4
<b>Uso Público (9)</b>	0	4	4
<b>Mantenimiento (10)</b>	9	0	9
<b>Incendios (11)</b>	0	0	0
<b>Otros (12)</b>	0	0	0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>17</b>

Personal Empresa Pública Sarga:

	Hombres (1)	Mujeres (1)	Total personas
<b>Técnicos (6)</b>	4	0	4
<b>Administración (7)</b>	2	0	2
<b>Vigilancia (8)</b>	23	5	28
<b>Uso Público (9)</b>	3	20	23
<b>Mantenimiento (10)</b>	11	3	14
<b>Incendios (11)</b>	0	0	0
<b>Otros (12)</b>	2	0	2
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>28</b>	<b>73</b>

El personal de las empresas públicas corresponde a expedientes de gasto de los Capítulos II y VI, no como el propio (funcionario y laboral), que corresponde a Capítulo I. Otros se refiere a dos capataces en labores de coordinación de trabajos del personal de Sarga, tanto en vigilancia, como en uso público y mantenimiento. Los técnicos, salvo el contratado todo el año como apoyo para los expedientes de vigilancia, uso público, mantenimiento y administración, están contratados parte del año para los trabajos relacionados con el seguimiento ambiental.

Personal Empresa Pública TRAGSA:

	Hombres (1)	Mujeres (1)	Total personas
<b>Técnicos (6)</b>	0	0	0
<b>Administración (7)</b>	0	0	0
<b>Vigilancia (8)</b>	0	0	0
<b>Uso Público (9)</b>	2	4	6
<b>Mantenimiento (10)</b>	0	0	0
<b>Incendios (11)</b>	0	0	0
<b>Otros (12)</b>	16	0	16
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>22</b>

El servicio de autobuses de Torla a la Pradera de Ordesa funciona 3 meses al año (Semana santa, Julio, agosto, mitad de septiembre y puente del Pilar); este servicio empezó gestionándolo el Parque Nacional a través de TRAGSA, pero después se hizo cargo del mismo el Ayuntamiento de Torla, también a través de TRAGSA; como, a pesar de ello, el servicio es inherente al uso público del Parque, se incluye aquí al personal de TRAGSA vinculado al punto de venta de billetes y al punto de control del Puente de los Navarros (que tienen contacto directo con el público). Los 16 hombres incluidos en Otros son los conductores de la empresa que hace el recorrido de Torla a la Pradera de Ordesa durante el periodo citado, subcontratada por Tragsa para dicho servicio que gestiona el Ayuntamiento de Torla; por las rotaciones, cada conductor trabaja 2/3 del periodo. Los datos correspondientes a este bloque se han incluido pero es un servicio contratado por el Ayuntamiento de Torla y no por el Parque.

TOTALES:

	Personas	Hombres	Mujeres	Total Equiv. Trabaj.- parq-año
Técnicos	8	7	1	6,83
Administración	5	3	2	5,00
Vigilancia	44	38	6	30,09
Uso Público	33	5	28	18,51
Mantenimiento	25	20	5	17,08
Incendios	0	0	0	0,00
Otros	18	18	0	4,19
	133	91	42	81,71

Los datos de equivalencia trabajadores año refleja el total anual de cada categoría de trabajadores puesto que hay que tener en cuenta que muchos de ellos solo están unos meses contratados y no la totalidad del año.

En la Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala, como ya se ha comentado anteriormente, solo trabaja una persona, el gestor de la misma, y es personal de la empresa pública del Gobierno de Aragón, SARGA, con categoría de Técnico 1.

Todos los empleados que trabajan tanto en el PNOMP como en la RBOV bien sean personal del Gobierno de Aragón o de la empresa pública SARGA o TRAGSA están amparado por sus correspondientes convenios colectivos.

### 2.2.2 FORMACION

En relación a la formación, el personal del PNOMP se rige por el plan de formación de empleados públicos del Gobierno de Aragón, al que puede acceder todo el personal de dicha entidad.

Además de este, existe un plan de formación específico del OAPN (Organismo Autónomo de Parques Nacionales) y del CENEAM (Centro Nacional de Educación Ambiental) que desarrolla un programa de formación ambiental del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente, que pretende cubrir las necesidades de formación

especializada de personas y colectivos que trabajan en este ámbito. Estos programas se articulan entorno a dos tipos de programas, uno más orientado a personal funcionario o laboral de Parques Nacionales, llamado Desarrollando la Red de Parques Nacionales, y otro dirigido a personas que trabajan en Parques Nacionales pero también al población del entorno socioeconómico de los Parques Nacionales, denominado En-torno a Parques Nacionales. Estos cursos son financiados por el CENEAM.

El resumen de cursos a los que asistió el personal del Parque Nacional durante el año 2015, fue el siguiente.

<b>Denominación del curso, jornada o seminario</b>	<b>Entidad organizadora</b>	<b>Número de trabajadores que asistió Total asistentes</b>
CURSO DE GUÍAS DE PARQUES NACIONALES. CONTENIDO TEÓRICO ONLINE Y PRÁCTICO EN AINSA.	OAPN/PNOMP/GEOPARQUE	25
JORNADA DE INVESTIGACIÓN EN EL PNOMP	PNOMP	30
JORNADA DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA DEL IGME. ZARAGOZA	IGME	2
JORNADAS INFORMADORES TURÍSTICOS ASOCIACIONES EMPRESARIALES	COMARCA SOBRARBE	20
JORNADA FENOLOGÍA DE AVES	OAPN/SEO BirdLife	15
JORNADA DIA FORESTAL MUNDIAL		1
“DISEÑO DE ACTIVIDADES DE RASTREO DE FAUNA EN PARQUES NACIONALES. 14 A 17 JULIO. VALSAÍN (SEGOVIA).	OAPN/CENEAM	2
“PATRIMONIO GEOLÓGICO EN PARQUES NACIONALES” PARQUE NACIONAL AIGÜESTORES Y ESTANY DE SANT MAURICI. 15 A 18 DE SEPTIEMBRE.	OAPN/CENEAM	2
“NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ESPECIES INVASORAS”. PARQUE NACIONAL ILLAS ATLÁNTICAS. 19 A 23 DE OCTUBRE.	OAPN/CENEAM	4
SEMINARIO SEGUIMIENTO ANFIBIOS RED PARQUES NACIONALES. VALSAÍN (SEGOVIA). DEL 28 AL 30 DE SEPTIEMBRE.	OAPN	1
CURSO APLICACIÓN CENTRAL RESERVAS PPNN	OAPN	2
JORNADA FORMATIVA PROGRAMA DE SEGUIMIENTO PNOMP	SPHu/PNOMP	1
JORNADAS FORMATIVAS PRUG, ESCALONA Y TORLA	PNOMP	60
ENCUENTRO INTERNACIONAL GESTIÓN DE CONFLICTOS	CENEAM	1
SEMINARIO USO PÚBLICO	CENEAM	2
PROPUESTAS DE MODELOS DE SELVICULTURA EN LOS PARQUES NACIONALES, BOSQUES DE REFERENCIA Y BOSQUES MADUROS. VALSAÍN (SEGOVIA). 10 A 12 DE JUNIO.	OAPN	3
“HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN LOS PARQUES NACIONALES: CONCEPTOS, MÉTODOS Y EJEMPLOS DE APLICACIÓN”. VALSAÍN. 24 A 26 DE NOVIEMBRE.	OAPN	3
DIEZ AÑOS DE SEGUIMIENTO DE CABRA MONTESA CAPRA PYRENAICA EN HUESCA Y ZARAGOZA (2006-2015). LA ALFRANCA	SPHU	4
FORMACIÓN DE FORMADORES PARA PUESTO DE JEFE DE SECTOR EN GESTIÓN DE EMERGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES. 3, 4 Y 17 DE FEBRERO. ZARAGOZA	INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1
PROTECCIÓN CONTRA ALUDES: CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE TERRENO INVERNAL TY AVALANCHAS EN RELACIÓN A LA VIALIDAD INVERNAL. 8 Y 9 DE ABRIL. SALLENTE DE GÁLLEGO	INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1

CURSO BÁSICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. 30 DE ABRIL A 2 DE JUNIO. HUESCA	INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1
XX CURSILLO DE FLORA Y VEGETACIÓN EN EL PIRINEO. 20 A 24 DE JULIO	IPE	1
ESPECIALISTA EN TRABAJOS DE ALTURA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA. VALSAÍN. 28 DE SEPTIEMBRE A 2 DE OCTUBRE	MAGRAMA	1
TELEPHONING	INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2
PRESENTATION SKILLS. WORKSHOP	INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1
1 ACTUACIONES COMO POLICIA JUDICIAL DE LOS ÁGENTES MEDIOAMBIENTALES. BARBASTRO. DEL 30/11/2015 AL 03/12/2015	SPHu	1
3 CURSO CRUZ ROJA EN TORLA ( 5, 15 Y 26) Y ESCALONA ( 9, 16, 30), OCTUBRE	OAPN	60
COLABORACIÓN R.N. CHAFARINAS. 8 A 24 JULIO Y DEL 22 DE JULIO AL 7 AGOSTO	OAPN	2
INTERCAMBIO PARQUES NACIONALES. DE PNOMP A OTROS PARQUES		
PARQUE NACIONAL ISLAS ATLÁNTICAS. 24 AGOSTO A 1 DE SEPTIEMBRE	OAPN	1
PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY. 26 A 30 DE OCTUBRE	OAPN	1
PARQUE NACIONAL DE TABLAS DE DAIMIEL.	OAPN	2
INTERCAMBIO PARQUES NACIOANLES. DE OTROS PARQUES A PNOMP		
1 DE PICOS DE EUROPA	OAPN	1
1 DE GARAJONAY	OAPN	1
1 DE SIERRA NEVADA	OAPN	1

Para la Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala, existe un programa similar dentro del CENEAM, destinado a trabajadores y personal del ámbito de la Red Española de Reservas de la Biosfera.

Así pues para el año 2015, el gestor de la Reserva Biosfera Ordesa Viñamala participo en una acción formativa, el curso organizado por la Secretaria MaB y el CENEAM, en las instalaciones de Valsain, sobre "Herramientas e instrumentos de financiación pública y privada para Reservas de la Biosfera".

### 2.2.3 NOS COMUNICAMOS

Dentro de este apartado habría que señalar que los trabajadores directamente vinculados al Parque Nacional, tanto funcionarios como laborales, tienen a su disposición los

diferentes medios de comunicación interna establecidos por el Gobierno de Aragón, desde la página web oficial, la intranet, etc.

En el caso de la Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala, la comunicación es fundamentalmente hacia el exterior, relativa a todas las actuaciones y proyectos que se van desarrollando siendo la página web y el facebook, las dos principales vías de comunicación.

#### 2.2.4 CUIDADO DE LA SALUD

El Parque Nacional tiene establecido en su Plan de Prevención la política de prevención de riesgos laborales y de la salud, accesible para todos los trabajadores a través del responsable de seguridad. Junto con el Servicio de Prevención ajeno, establece los programas de actividades, formación sobre seguridad y salud laboral que cubren al 100% de los empleados. Por su reducido tamaño en lugar de comités formales conjuntos de seguridad y salud para dirección y empleados, la sociedad cuenta con la figura del responsable de seguridad laboral. Anualmente se hacen análisis de la salud para todos los trabajadores. En 2015 no se ha detectado ningún riesgo específico para ninguno de los puestos de trabajo de la sociedad. Dispone de una Evaluación de Riesgos Laborales actualizada. La evaluación de riesgos también puede ser revisada en caso de modificación de las condiciones de trabajo, incorporación de trabajadores especialmente sensibles, etc.

En el 2015 hubo 9 bajas por incapacidad temporal, así mismo se produjeron 8 altas por procesos derivados de incapacidades temporales.

Por otro lado, entraron a trabajar 2 personas: Un Agente para la Protección de la Naturaleza, que ocupa una plaza de Torla interinamente y un Peón Especializado, que ocupa una plaza, interinamente, por incapacidad temporal del titular.

#### 2.3 ACCIONES SOCIALES

Dentro de esta línea de acciones sociales vamos a resaltar algunas de las más importantes, si bien no es menos cierto, que todas las actuaciones llevadas a cabo por el Parque Nacional y la Reserva, tienen ese cariz social debido a la tipología de los organismos.

- Reparación y mantenimiento del sendero adaptado de la pradera de Ordesa. Se trata de un sendero adaptado para personas con discapacidad y que tras el invierno estaba en muy mal estado. Se reparo y se coloco nueva señalización.
- Desarrollo programa Educativo en las Zonas de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. PEZIS. Se realizó el Programa Educativo con los Colegios Rurales Agrupados (CRAs) Cinca Cinqueta y Río Ara. Ambos se encuentran en

la Zona de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Los destinatarios fueron los alumnos de primer y segundo ciclo de primaria, de las diferentes escuelas que forman parte de los CRAs. Participaron un total de 105 alumnos.

- Participación y difusión del programa de Montañas Seguras, impulsado por la FAM para explicar y asesorar a los numerosos visitantes del territorio sobre los riesgos en la montaña.
- Jornada para informadores turísticos. Sobrarbe: turismo sostenible. Aínsa, 26 de marzo. Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe y Asociación Empresarial Turística de Sobrarbe.
- Presentación de la Reserva Biosfera en el Centro Universitario de la Defensa, en Zaragoza, durante la semana cultural del Centro.
- Curso de Guías de Parques Nacionales. Contenido teórico on-line y práctico en Aínsa y el Parque Nacional.
- Proyecto Bibliotecas de la Biosfera. Se trata de un proyecto de la Red Española de Reservas que ha permitido a las Reservas que quisieran, como es el caso de la de Ordesa Viñamala, de preparar unos lotes de libros para repartir entre las bibliotecas de los municipios del ámbito de la Reserva.
- Proyecto exposición itinerante. Se trata de una exposición que intenta resaltar y poner en valor los objetivos y actuaciones de la Reserva biosfera. Se ha colocado este año en el Centro Cultural Pablo Neruda de Biescas durante la Semana Cultural del 5 al 23 de diciembre. Además también estuvo expuesta en el IES Biello Aragón de Sabiñánigo durante la semana del medioambiente en mayo de 2015.

## 2.4 PATROCINIOS Y COLABORACIONES

Dentro de este apartado, para el año 2015 podemos señalar algunos de los acuerdos o compromisos de colaboración del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, firmados a través del Gobierno de Aragón, con diferentes instituciones y entidades.

A continuación detallamos los convenios, las entidades firmantes, la fecha de la firma o renovación y la fecha de finalización.

CONVENIO O ACUERDO	ENTIDADES FIRMANTES	FECHA DE FIRMA O DE RENOVACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN
Puesta a disposición de la Comarca de Sobrarbe de dos camiones contra incendios y quita nieves	Comarca de Sobrarbe y Gobierno de Aragón	6/12/2012	30/04/2013 con prórroga automática, salvo denuncia de las partes
Turismo de naturaleza en la Red de espacios Naturales de Aragón	Asociación de turismo de montaña y Gobierno de Aragón	11/12/2014	Indefinido con resolución mediante aviso previo de una de las partes
Desarrollo de actuaciones en materia de conservación de Espacios Naturales Protegidos	Fundación LA CAIXA y Gobierno de Aragón	22/12/2014	22/12/2015
Remodelación y ampliación del Refugio de Góriz en el Parque	Federación Aragonesa de Montañismo y Gobierno de Aragón	15/04/2015	11/12/2016
Actuaciones ante el riesgo de aludes en el Pirineo Aragonés	Federación Aragonesa de Montañismo y Gobierno de Aragón	20/04/2015	31/12/2015
Actuaciones en senderos de Gran Recorrido	Federación Aragonesa de Montañismo y Gobierno de Aragón	25/05/2015	31/12/2015
Campaña Montaña Segura	Federación Aragonesa de Montañismo, ARAMON y Gobierno de Aragón	11/06/2015	31/12/2015
Desarrollo de actuaciones en materia de conservación de Espacios Naturales Protegidos	Fundación LA CAIXA y Gobierno de Aragón	2/12/2015	1/12/2016
Fomento de la accesibilidad y la sensibilización ambiental en los Espacios Protegidos de Aragón	Fundación ONCE y Gobierno de Aragón	11/12/2015	31/12/2014

Además hay que nombrar la Carta de Cooperación con el vecino Parc National des Pyrénées (Francia), firmada en 1988 y renovada en 1998 y 2010, mediante la cual se informan ambas entidades de las acciones que les implican conjuntamente y se establece un protocolo de colaboración entre ambas entidades.

## 2.5 RELACION CON LA UNIVERSIDAD O ENTIDADES CIENTIFICAS

En este apartado se pueden contemplar dos aspectos, por un lado tenemos los acuerdos con diferentes instituciones formativas para la realización de prácticas en el parque nacional de Ordesa Y Monte Perdido, y además también están todos los trabajos y estudios en los que por encargo del Parque o de otras instituciones, la universidad o centros científicos, hacen estudios o informes sobre diferentes temáticas.

Dentro de las actividades de prácticas, podemos destacar:

<b>NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS</b>
Prácticas formativas. Centro de formación de Montearagón	2 estudiantes
Prácticas formativas. Ciclo superior de Gestión forestal y del medio natural. Instituto Agroambiental de Jaca	2 estudiantes
Prácticas formativas. Ciencias y Tecnologías de la Agronomía, LEGTA, Centro de formación de Grenoble. Francia	2 estudiantes
Prácticas formativas. Gestión forestal y del medio natural. Centro Integrado de Formación Profesional. Cheste. Valencia	1 estudiante
Prácticas formativas. Curso de Gestión ambiental. Centro de formación de CREA. Zaragoza	1 estudiante
Prácticas formativas. Máster Ordenación del Territorio. Universidad de Zaragoza	1 estudiante
Prácticas formativas. Gestión y organización de recursos naturales y paisajísticos. Centro de formación San Blas. Teruel	2 estudiantes

En relación con la actividad investigadora de la universidad o del CSIC a través del Instituto Pirenaico de Ecología en la convocatoria de 2015 del Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales, del total de proyectos subvencionados, 2 se desarrollaron en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. En la tabla siguiente se detallan los mismos:

<b>TÍTULO</b>	<b>ENTIDAD INVESTIGADORA</b>	<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>	<b>PROYECTO COMPARTIDO CON</b>
Dinámica de la biodiversidad en montaña. Red de seguimientos de especies y hábitats, para evaluar los efectos del cambio global	INSTITUTO PIRENAICO DE ECOLOGIA (IPE), (CSIC)	54.267,35 €	EXCLUSIVO
Herramientas de monitorización de la vegetación mediante modelización ecohidrológica en parques continentales: Evolución reciente y proyecciones futuras	INSTITUTO PIRENAICO DE ECOLOGIA (IPE), (CSIC)	42.090,00 €	MONFRAGÜE, SIERRA NEVADA, PICOS DE EUROPA, AIGÜESTORTES, GUADARRAMA Y CABAÑEROS

## 2.6 MEDIOAMBIENTE

### 2.6.1 PRINCIPIOS AMBIENTALES

Hay que remarcar en este apartado y como ya se ha señalado a lo largo de esta memoria en diferentes apartados, que el principal objetivo y razón de ser tanto de la Reserva Biosfera Ordesa Viñamala como del Parque Nacional son la conservación y preservación de los valores medioambientales que los caracterizan, por lo que este apartado es un tema transversal a toda la memoria en general.

Además hay que señalar que como los principales productos y servicios que ofrecen el Parque Nacional y la Reserva Biosfera están vinculados a la atención de visitantes y mantenimiento de infraestructuras y trabajos o proyectos de estudios sobre conservación, no existen datos sobre tratamiento de residuos, gestión de los mismos y consumo o ahorro de energía, mas allá de los aspectos relacionados con los gastos y consumos básicos de los edificios o infraestructuras de ambas instituciones, referidos a electricidad y combustible, o material básico de oficina.

### 2.6.2 TRATAMIENTO DE RESIDUOS

En este apartado conviene señalar que los principales y casi únicos residuos que se generan en ambas instituciones están relacionados con el material de oficina que se genera en los diferentes puntos de información o atención al público.

En todos estos lugares se disponen de puntos de recogida selectiva de papeles y hay un punto centralizado donde se recogen los tóner de impresoras que son las oficinas centrales de Huesca y desde allí se llevan a un punto especializado de recogida. Igual que con los tóner, pasa con las pilas de los diferentes dispositivos que se utilizan en las oficinas e instalaciones de ambas instituciones.

### 2.6.3 ACCIONES MEDIOAMBIENTALES

Hablar de acciones medioambientales del Parque Nacional o de la Reserva Biosfera es algo complicado puesto que ambas figuras, especialmente el Parque Nacional, esta creado para conservar y gestionar los recursos naturales de dicho territorio, y por el valor de los cuales ha sido designado Parque Nacional. De todos modos, vamos a hacer un listado de los las principales acciones llevadas a cabo en esta línea por ambas entidades.

- Colaboración con el Plan de recuperación del Quebrantahuesos. Dentro de este Plan destaca la suelta de 2 pollos de quebrantahuesos en el Parque Nacional de Picos de

Europa, procedentes del Pirineo Aragonés

- Se ha instalado un nuevo observatorio de aves en el Punto de Alimentación Suplementaria de La Corona, en Escuaín
- Instalación equipo aforador en la desembocadura del río Arazás en Torla, en colaboración con el Instituto Geológico de España, con la finalidad de conocer los caudales del río Arazás y completar el equipamiento necesario para el buen desarrollo del seguimiento hidrológico del Parque
- Programa de reforzamiento de *Cypripedium calceolus* en el Valle de Ordesa
- Proyecto GLORIA, se ha continuado con el seguimiento de las parcelas de flora de alta montaña iniciado en 2008. Durante dos jornadas participaron en el proyecto personal de la Oficina de Cambio Climático, Organismo Autónomo Parques Nacionales y Calidad Ambiental del Gobierno de Aragón.
- Se ha incluido el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido en la Red de seguimiento de cambio climático, para el seguimiento de sequía, International Drought Net, a petición del Instituto Pirenaico de Ecología.
- Inventarios y monitorizaciones de gran cantidad de especies, rana pirenaica, lagartija pirenaica, lepidópteros, topillo nival, etc.
- Participación de la Reserva Biosfera en el Día Forestal Mundial, que consistió en la plantación de árboles en el Colegio de Biescas
- Participación de la Reserva Biosfera en la semana del medioambiente del IES Biello Aragón.
- Participación de la Reserva en el Foro de Sostenibilidad de Sallent de Gallego para difundir los trabajos y proyectos de la Reserva.

#### 2.6.4 COMITÉ DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Al igual que sucede con los residuos en temas de consumos de energía en el Parque Nacional y la Reserva Biosfera, no se disponen de más datos que los relativos a los edificios y centros de atención de visitantes, donde se atiende e informa a los numerosos turistas que vienen a visitar ambos espacios.

En relación al consumo de electricidad en la siguiente tabla se puede ver la evolución del gasto y del coste de los principales puntos de atención al público, si bien conviene señalar que son datos difícilmente comparables de un año a otro porque en relación al consumo influye el número de días que están abiertos, y que cada año varía según los presupuestos destinados para este apartado, y en relación al coste en euros, varía también según el coste

neto de la electricidad.

Edificio	2012		2013		2014		2015	
	KW	Coste €	KW	Coste €	KW	Coste €	KW	Coste €
Oficina Información en Escalona	2.198	571,98	2.049	539,57	2.097	598,34	1.862	527,40
Edificio en Fanlo	2	754,39	273	1.178,34	185	1.635,92	341	1.271,22
Garaje almacén en Huesca	486	186,00	463	290,15	349	362,76	831	331,33
Oficinas administración en Huesca	21.515	4.709,63	23.011	4.982,96	19.100	4.672,19	13.356	2.851,86
Museo antiguo molino en Tella	5.063	1.212,44	5.220	1.226,14	4.460	1.155,64	3.060	886,67
Museo casa maestra en Tella	759	330,77	491	322,96	980	538,32	466	390,25
Centro de Visitantes en Torla	66.988	14.566,50	72.914	17.601,71	57.769	15.636,78	76.998	14.441,43
<b>Totales</b>	<b>97.011</b>	<b>22.331,71</b>	<b>104.421</b>	<b>26.141,83</b>	<b>84.940</b>	<b>24.599,95</b>	<b>96.914</b>	<b>20.700,16</b>

En relación al consumo de combustible para calefacción, encontramos una situación similar, puesto que solo disponemos de costes brutos del consumo, y como en el apartado anterior estos pueden variar según el número de días que están abiertas las oficinas o centros, el precio del combustible, o incluso, y esto es todavía más variable y difícil de controlar, como es la climatología del territorio.

#### **GASTO EN COMBUSTIBLE PARA CALEFACCION DE LOS EDIFICIOS DEL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO DESDE EL AÑO 2012 AL 2015**

Edificio	Gasto anual			
	2012	2013	2014	2015
Oficina Información en Escalona	817,31	917,08	630,86	569,94
Oficina Información en Bielsa	2.003,17	2.076,14	1.981,81	1.414,66
Centro de Visitantes en Torla	4.747,10	3.936,55	7.485,78	7.102,72
<b>Totales</b>	<b>7.567,58</b>	<b>6.929,77</b>	<b>10.098,45</b>	<b>9.087,32</b>

#### **2.7 CLIENTES**

Los clientes del Parque Nacional o de la Reserva de la Biosfera son o es la sociedad en general, a la cual se oferta un territorio con unos valores y unas características muy especiales y que les hacen merecedores de los reconocimientos que ostentan como lugares destinados para el uso y disfrute de la población, y además de la sociedad, estos espacios también se

“venden” como lugares para la investigación y seguimiento de múltiples especies de flora y fauna, o de aspectos más globales como el cambio climático

En relación al número de visitantes, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido dispone de un registro del número de visitantes así como de la tipología de los mimos y de la procedencia.

<b>ESTIMACION VISITA P.N.Ordesa y Monte Perdido AÑO 2015</b>					
	<b>ORDESA</b>	<b>PINETA</b>	<b>AÑISCLO</b>	<b>ESCUAIN</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ENERO</b>	1.550	2.000	1.600	750	<b>5.900</b>
<b>FEBRERO</b>	2.500	2.950	1.850	650	<b>7.950</b>
<b>MARZO</b>	10.850	9.500	10.500	2.100	<b>32.950</b>
<b>ABRIL</b>	18.650	18.050	15.650	2.500	<b>54.850</b>
<b>MAYO</b>	16.000	14.100	11.850	3.300	<b>45.250</b>
<b>JUNIO</b>	19.950	15.300	16.700	4.050	<b>56.000</b>
<b>JULIO</b>	34.800	28.400	29.600	6.650	<b>99.450</b>
<b>AGOSTO</b>	51.800	45.800	44.250	9.800	<b>151.650</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>	20.900	17.000	18.150	5.000	<b>61.050</b>
<b>OCTUBRE</b>	18.800	11.800	11.950	3.050	<b>45.600</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	8.150	8.150	7.250	950	<b>24.500</b>
<b>DICIEMBRE</b>	4.700	5.100	3.300	700	<b>13.800</b>
<b>TOTAL</b>	<b>208.650</b>	<b>178.150</b>	<b>172.650</b>	<b>39.500</b>	<b>598.950</b>

En la Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala, al ser ampliada hace poco tiempo y no disponer de puntos propios de información no dispone de un registro del número de visitantes propio, si bien, aproximadamente y según las estadísticas que se disponen de comarcas, ayuntamientos y otros puntos de información se calcula que al año la visitan más de un millón y medio de personas (incluidos los que ya se han comentado del Parque Nacional evidentemente), siendo buena parte de ellas turismo extranjero, sobre todo francés por la cercanía y las facilidades que ofrecen los dos pasos fronterizos de Portalet y Bielsa situados en los límites occidental y oriental de la Reserva.

## 2.8 PROVEEDORES

En relación a este apartado y como se ha ido comentando a lo largo de toda la memoria, al no producir productos físicos, los proveedores de ambas instituciones, están vinculados al tema de ofrecer servicios y personal que desarrolla las principales actuaciones de dichas entidades.

De todas formas al tratarse de dos instituciones públicas tanto para la selección como para la contratación de proveedores, tanto el PNOMP como la RBOV se rigen por la legislación europea, nacional y autonómica de contratación para las administraciones públicas, por tanto en base a esta legislación y según la tipología y cantidad de los contratos se establece la cadena de suministros. Además el PNOMP al estar vinculado directamente al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, tiene mucho tipo de suministros centralizados, siendo el propio Gobierno de Aragón el responsable final de la cadena de suministro y de contratar a los proveedores.

También hay que destacar que tanto el PNOMP como la RBOV, tienen buena parte de sus suministros y servicios, especialmente los relativos a la contratación de personal, contratados con SARGA que es la empresa pública del Gobierno de Aragón, y que como empresa pública también está directamente afectada por las leyes de contratación que afectan a las administraciones públicas.

## 3. COMPROMISOS

### 3.1 COMPROMISOS ESTRATÉGICOS

Dentro de los compromisos adquiridos por ambas entidades podemos destacar dos principalmente:

- Desarrollar e implantar las acciones previstas en sus planes de gestión bajo el enfoque de esta memoria de sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa.
- Mejorar la participación de las entidades del territorio e implicarse en las propuestas que pueda haber en sus zonas de actuación.

### 3.2 COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD

Tanto la Reserva como el Parque se comprometen a continuar con su labor de difusión y sensibilización sobre los valores y características de estos espacios a los diferentes colectivos sociales (colegios, asociaciones culturales, asociaciones empresariales, ONGs, etc.).

Por todo ello se participara en charlas para escolares o diferentes colectivos, semanas culturales o acciones de promoción e información sobre los valores del territorio.

### 3.3 COMPROMISOS AMBIENTALES

En este punto, al igual que queda reflejado en la memoria de este año, tanto la Reserva como fundamentalmente el Parque continuaran con sus labores de divulgación y sensibilización sobre la conservación de la naturaleza, el estudio de especies de flora y fauna o sobre temas relacionados con el cambio climático.

De forma que se harán estudios, informes, etc., y se participara en charlas o foros relativos a la conservación del medioambiente.

#### 4. CONCLUSIONES GENERALES

Esta Memoria se centra en los aspectos éticos, económicos, ambientales, sociales, y de gobierno corporativo que han definido la actividad de la Reserva Biosfera Ordesa Viñamala y el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido durante el ejercicio 2015.

El contenido de esa Memoria se ha definido teniendo en cuenta los requisitos de los grupos de interés identificados. Asimismo, se ha tenido en cuenta el principio de comparabilidad, a fin de ofrecer información sobre el progreso de ambas entidades en las materias relacionadas con la RSE.

Para realizar una presentación equilibrada y razonable del desempeño de las actividades de estas entidades, la Memoria se ha realizado contemplando la versión G4 de la guía GRI (opción esencial) para elaboración de memorias de sostenibilidad. Además, se han observado los requisitos del Informe de Progreso del Pacto Mundial de Naciones Unidas en relación con la evolución en el desempeño de sus 10 Principios

La Memoria de Responsabilidad Social de la Reserva Ordesa Viñamala y del Parque Nacional se elaborará anualmente, siendo la del año 2015 la primera memoria realizada.

Para cualquier asunto relacionado con esta Memoria, dirigir correo electrónico al gestor de la Reserva Biosfera, al mail, [rbiosordesavinamala@aragon.es](mailto:rbiosordesavinamala@aragon.es).

## 5. ANEXOS

### ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	NIVEL DE REPORTE
	G4-1 Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (director general, presidente o puesto equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	Página 3. Carta del Gerente	
	G4-2 Descripción de los principales efectos, riesgos y oportunidades.	Página 4. Introducción	

### PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	NIVEL DE REPORTE
	G4-3 Nombre de la organización.	Página 4. Introducción	
	G4-4 Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.	Página 20. Productos	
	G4-5 Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	Página 10. Breve historia	
	G4-6 Indique cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.	Página 20. Premios y reconocimientos	
	G4-7 Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	Página 4. Introducción	
	G4-8 Indique a qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).	Página 48. Nuestros Clientes	
	G4-9 Dimensiones de la organización informante.	Página 4. Introducción	
	G4-10 Número de empleados; número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo; tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo; tamaño de la plantilla por región y sexo; indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores contratados, tales como los empleados y los empleados subcontratados por los contratistas; y comunique todo cambio significativo en el número de trabajadores (por ejemplo, las contrataciones estacionales en la temporada turística o en el sector agrícola).	Página 36. Empleados	
	G4-11 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	Página 39. Perfil de la plantilla	
	G4-12 Describa la cadena de suministro de la organización.	Página 50. Proveedores	
	G4-13 Comunique todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el período objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización.		

Participación en iniciativas externas	G4-14 Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.		
	G4-15 Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	Página 20. Premios y reconocimientos	
	G4-16 Elabore una lista de las asociaciones (por ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece y en las cuales ostente un cargo en el órgano de gobierno, participe en proyectos o comités, realice una aportación de fondos notable (además de las cuotas de membresía obligatorias), y considere que ser miembro es una decisión estratégica.	Página 21. Premios y reconocimientos	

### ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	NIVEL DE REPORTE
	G4-17 Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes. Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria.	no existen otras entidades	
	G4-18 Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada Aspecto. Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el Contenido de la memoria.	GRI G4	
	G4-19 Elabore una lista de Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	Páginas 16 y 19. Instalaciones y medios técnicos	
	G4-20 Indique la cobertura dentro de la organización de cada Aspecto material.		
	G4-21 Indique la Cobertura fuera de la organización de cada Aspecto material.		
	G4-22 Describa las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas.	Esta es la primera memoria	
	G4-23 Señale todo cambio significativo en el Alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.	No ha habido cambios	

### PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	NIVEL DE REPORTE
	G4-24 Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	Páginas 23 y 27. Gobierno Corporativo	
	G4-25 Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	Páginas 14 y 16. Organigrama	

	G4-26 Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria.	Páginas 23 y 27. Gobierno Corporativo	
	G4-27 Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.	Página 35. Objetivos de la RSC	

**Perfil de la memoria**

ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	NIVEL DE REPORTE
	G4-28 Período de objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).	Página 52. Conclusiones generales	
	G4-29 Fecha de la última memoria (si procede).	Página 52. Conclusiones generales	
	G4-30 Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	Página 52. Conclusiones generales	
	G4-31 Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la memoria.	Página 52. Conclusiones generales	
Índice de GRI	G4-32 Indique qué opción “de conformidad” con la Guía ha elegido la organización. Facilite el Índice de GRI de la opción elegida. Facilite la referencia al informe de Verificación externa si la memoria se ha sometido a tal verificación.	Página 52. Conclusiones generales	
Verificación	G4-33 Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria. Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto a la memoria de sostenibilidad, indique el alcance y el fundamento de la verificación externa. Describa la relación entre la organización y los proveedores de la verificación. Señale si el órgano superior de gobierno a la alta dirección han sido partícipes de la solicitud de verificación externa para la memoria de sostenibilidad de la organización.	no se propone verificación externa	

**GOBIERNO**

ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	NIVEL DE REPORTE
La estructura de gobierno y su composición	G4-34 Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.	Páginas 15 y 16. Organigrama	
	G4-35 Describa el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinados empleados en cuestiones de índole económica, ambiental y social.	Páginas 15 y 16. Organigrama	

	G4-36 Indique si existen en la organización cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.	Páginas 15 y 16. Organigrama	
	G4-37 Describa los procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales. Si se delega dicha consulta, señale a quién y describa los procesos de intercambio de información con el órgano superior de gobierno.	Páginas 23 y 27. Gobierno Corporativo	
	G4-38 Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités.	Páginas 22 y 26. Gobierno Corporativo	
	G4-39 Indique si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo. De ser así, describa sus funciones ejecutivas y las razones de esta disposición.	Páginas 22 y 26. Gobierno Corporativo	
	G4-40 Describa los procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de los miembros del primero.	Páginas 22 y 26. Gobierno Corporativo	
	G4-41 Describa los procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses. Indique si los conflictos de intereses se comunican a los grupos de interés.	Páginas 23 y 27. Gobierno Corporativo	
Papel del órgano superior de gobierno a la hora de establecer los propósitos, los valores y la estrategia de la organización	G4-42 Describa las funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización.	Páginas 22 y 26. Gobierno Corporativo	
Evaluación de las competencias y el desempeño del órgano superior de gobierno	G4-43 Señale qué medidas se han adoptado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	Páginas 25 y 28. Gobierno Corporativo	
	G4-44 Describa los procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Indique si la evaluación es independiente y con qué frecuencia se lleva a cabo. Indique si se trata de una autoevaluación. Describa las medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con la dirección de los asuntos económicos, ambientales y sociales; entre otros aspectos, indique como mínimo si ha habido cambios en los miembros o en las prácticas organizativas.	Páginas 25 y 28. Gobierno Corporativo	

Funciones del órgano superior de gobierno en la gestión del riesgo	G4-45 Describa la función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social. Señale cuál es el papel del órgano superior de gobierno en la aplicación de los procesos de diligencia debida. Indique si se efectúan consultas a los grupos de interés para utilizar en el trabajo del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.	Páginas 25 y 28. Gobierno Corporativo	
	G4-46 Describa la función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficiencia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	Páginas 25 y 28. Gobierno Corporativo	
	G4-47 Indique con qué frecuencia analiza el órgano superior de gobierno los impactos, los riesgos y las oportunidades de índole económica, ambiental y social.	Páginas 23 y 26. Gobierno Corporativo	
Función del órgano superior de gobierno en la elaboración de la memoria de sostenibilidad	G4-48 Indique cuál es el comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados.	Páginas 23 y 27. Gobierno Corporativo	
Funciones del órgano superior de gobierno en la evaluación del desempeño económico, ambiental y social	G4-49 Describa el proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno.	Páginas 23 y 27. Gobierno Corporativo	
	G4-50 Señale la naturaleza y el número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno; describa asimismo los mecanismos que se emplearon para abordarlas y evaluarlas.	Páginas 23 y 27. Gobierno Corporativo	
Retribuciones e incentivos	G4-51 Describa las políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección, y relacione los criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva con los objetivos económicos, ambientales y sociales del órgano superior de gobierno y la alta dirección.	Página 36. Empleados	
	G4-52 Describa los procesos mediante los cuales se determina la remuneración. Indique si se recurre a consultores para determinar la remuneración y si estos son independientes de la dirección. Señale cualquier otro tipo de relación que dichos consultores en materia de retribución puedan tener con la organización.	Página 36. Empleados	
	G4-53 Explique cómo se solicita y se tiene en cuenta la opinión de los grupos de interés en lo que respecta a la retribución, incluyendo, si procede, los resultados de las votaciones sobre políticas y propuestas relacionadas con esta cuestión.	Página 36. Empleados	

G4-54 Calcule la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.

G4-55 Calcule la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.

#### ÉTICA E INTEGRIDAD

ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	NIVEL DE REPORTE
	G4-56 Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	Página 4 y 5. Introducción	
	G4-57 Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como las líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento.	Página 36. Empleados	
	G4-58 Describa los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, tales como la notificación escalonada a los mandos directivos, los mecanismos de denuncia de irregularidades o las líneas telefónicas de ayuda.	Página 36. Empleados	

#### INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN

ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	NIVEL DE REPORTE
	G4-DMA Indique por qué el Aspecto es material. Señale qué impactos hacen que este Aspecto sea material. Describa cómo gestiona la organización el Aspecto material o sus impactos. Facilite la evaluación del enfoque de gestión, entre otros, de los mecanismos para evaluar la eficacia del enfoque de gestión, de los resultados de la evaluación del enfoque de gestión, y de cualquier modificación relacionada del enfoque de gestión.		

#### ECONOMÍA

ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	NIVEL DE REPORTE
Desempeño económico	G4-EC1 Valor económico directo generado y distribuido.	Páginas 33 y 34. Plan estratégico	
	G4-EC2 Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático.	Páginas 33 y 34. Plan estratégico	
	G4-EC3 Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones.	Páginas 33 y 34. Plan estratégico	

	G4-EC4 Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno.	Páginas 33 y 34. Plan estratégico	
Presencia en el mercado	G4-EC5 Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.		
	G4-EC6 Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.		
Consecuencias económicas indirectas	G4-EC7 Desarrollo e impacto en infraestructuras y los tipos de servicios.	Página 31 y 32. Plan estratégico	
	G4-EC8 Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos.	Página 31 y 32. Plan estratégico	
Prácticas de adquisición	G4-EC9 Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales.	Página 31 y 32. Plan estratégico	
<b>MEDIO AMBIENTE</b>			
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	NIVEL DE REPORTE
Materiales	G4-EN1 Materiales por peso o volumen.	no se han medido	
	G4-EN2 Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados.	no se han medido	
Energía	G4-EN3 Consumo energético interno.	Página 48. Comité de Ahorro y Energía	
	G4-EN4 Consumo energético externo.	Página 48. Comité de Ahorro y Energía	
	G4-EN5 Intensidad energética.	Página 48. Comité de Ahorro y Energía	
	G4-EN6 Reducción del consumo energético.	Página 48. Comité de Ahorro y Energía	
	G4-EN7 Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios.	Página 48. Comité de Ahorro y Energía	
Agua	G4-EN8 Captación total de agua según la fuente.	no se han medido	
	G4-EN9 Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	no se han medido	
	G4-EN10 Porcentaje y volumen de agua reciclada y reutilizada.	no se han medido	
Biodiversidad	G4-EN11 Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.	Página 16. Instalaciones	
	G4-EN12 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos y los servicios.	Página 46. Acciones medioambientales	
	G4-EN13 Hábitats protegidos o restaurados.	Página 46. Acciones medioambientales	
	G4-EN14 Número de especies incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie.	Página 46. Acciones medioambientales	

Emisiones	G4-EN15 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1).	no se han medido	
	G4-EN16 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2).	no se han medido	
	G4-En17 Otras emisiones indirectas de gases efecto invernadero (Alcance 3).	no se han medido	
	G4-EN18 Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero.	no se han medido	
	G4-EN19 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.	no se han medido	
	G4-EN20 Emisiones de sustancias que agotan el ozono.	no se han medido	
	G4-EN21 NOX, SOX y otras emisiones atmosféricas significativas.	no se han medido	
Efluentes y residuos	G4-EN22 Vertido total de aguas, según su calidad y destino.	no se han medido	
	G4-EN23 Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento.	no se han medido	
	G4-EN24 Número y volumen totales de los derrames significativos.	no se han medido	
	G4-EN25 Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	no se han medido	
	G4-EN26 Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentia procedentes de la organización.	no se han medido	
Productos y servicios	G4-EN27 Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios.	no se han medido	
	G4-EN28 Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos.	no se han medido	
Cumplimiento regulatorio	G4-EN29 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.	no ha habido multas	
Transporte	G4-EN30 Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	no se han medido	
General	G4-EN31 Desglose de los gastos y las inversiones ambientales.	Páginas 33 y 34. Plan estratégico	
Evaluación ambiental de los proveedores	G4-EN32 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales.	no se han medido	
	G4-EN33 Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas al respecto.	No ha habido	
Mecanismos de reclamación en materia ambiental	G4-EN34 Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	No ha habido	

**DESEMPEÑO SOCIAL (Prácticas laborales y trabajo digno)**

ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	NIVEL DE
----------	-------------------------	--------------	----------

Empleo	G4-LA1 Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región.	Página 36. Empleados	
	G4-LA2 Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad.	Página 36. Empleados	
	G4-LA3 Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.	Página 36. Empleados	
Relaciones entre los trabajadores y la dirección	G4-LA4 Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.	Página 36. Empleados	
Salud y seguridad en el trabajo	G4-LA5 Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.	Página 36. Empleados	
	G4-LA6 Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.		
	G4-LA7 Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad.		
	G4-LA8 Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos.	Página 36. Empleados	
Capacitación y educación	G4-LA9 Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.	Página 39. Formación	
	G4-LA10 Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.	Página 39. Formación	
	G4-LA11 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.	Página 36. Empleados	
Diversidad e igualdad de oportunidades	G4-LA12 Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	Página 36. Empleados	
Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	G4-LA13 Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.	no hay variación	
Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores	G4-LA14 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales.	no se han examinado	
	G4-LA15 Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto.	no ha habido	
Mecanismos de reclamación sobre las prácticas	G4-LA16 Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	no ha habido	

laborales			
-----------	--	--	--

**DESEMPEÑO SOCIAL (Derechos humanos)**

ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	NIVEL DE REPORTE
Inversión	G4-HR1 Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	no aplica	
	G4-HR2 Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados.	no aplica	
No discriminación	G4-HR3 Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	no ha habido	
Libertad de asociación y negociación colectiva	G4-HR4 Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos.	no aplica	
Trabajo infantil	G4-HR5 Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil.	no aplica	
Trabajo forzoso	G4-HR6 Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso.	no aplica	
Medidas de seguridad	G4-HR7 Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones.	no aplica	
Derechos de la población indígena	G4-HR8 Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas.	no aplica	
Evaluación	G4-HR9 Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.	no aplica	
Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos	G4-HR10 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos.	no aplica	
	G4-HR11 Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas.	no aplica	
Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos	G4-HR12 Números de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	no aplica	

### DESEMPEÑO SOCIAL (Sociedad)

ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	NIVEL DE REPORTE
Comunidades locales	G4-SO1 Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.		
	G4-SO2 Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales.	no ha habido	
Lucha contra la corrupción	G4-SO3 Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados.	no ha habido	
	G4-SO4 Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	no ha habido	
	G4-SO5 Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas.	no ha habido	
Política pública	G4-SO6 Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario.		
Prácticas de competencia desleal	G4-SO7 Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas.	no ha habido	
Cumplimiento regulatorio	G4-SO8 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.	no ha habido	
Evaluación de la repercusión social de los proveedores	G4-SO9 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social.	no se han examinado	
	G4-SO10 Impactos negativos significativos y potenciales para la sociedad en la cadena de suministro, y medidas adoptadas.	No existen	
Mecanismos de reclamación por impacto social	G4-SO11 Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	no ha habido	

### DESEMPEÑO SOCIAL (Responsabilidad sobre productos)

ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	NIVEL DE REPORTE
Salud y seguridad de los clientes	G4-PR1 Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras.	no se han examinado	
	G4-PR2 Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	no ha habido	
Etiquetado de los productos y servicios	G4-PR3 Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos.	no aplica	

	G4-PR4 Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado.	no ha habido	
	G4-PR5 Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.	no ha habido	
Comunicaciones de Mercadotecnia	G4-PR6 Venta de productos prohibidos o en litigio.	No existen	
	G4-PR7 Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado.	no ha habido	
Privacidad de los clientes	G4-PR8 Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes.	no ha habido	
Cumplimiento regulatorio	G4-PR9 Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.	no ha habido	